



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA



VECINAS Y VECINOS POR LA PAZ

Seguridad comunitaria, tejido social y prevención no punitiva
en tres zonas urbanas del municipio de Oaxaca de Juárez

Con agradecimiento al Fiscal José Bernardo Rodríguez Alamilla; a Juan Pablo Morales, Director del Instituto de Capacitación y Formación Profesional de la FGEQ; a José Aarón Hernanz, Secretario Académico del mismo instituto y a todas las autoridades que facilitaron el acceso a datos, espacios y procesos para la realización de esta evaluación.

Índice de Contenidos

1. Resumen Ejecutivo

2. Descripción del Programa

- 2.1 Contexto Institucional: Comunalidad, Tequio y Organización Comunitaria
- 2.2 Objetivo General y Objetivos Específicos
- 2.3 Componentes Principales
- 2.4 Fases de Implementación en Territorio
- 2.5 Actores Institucionales Involucrados
- 2.6 Municipios Prioritarios Atendidos

3. Preguntas de Evaluación

4. Metodología

- 4.1 Componente Cualitativo
- 4.2 Componente Cuantitativo
- 4.3 Perspectiva Situada y Participativa
- 4.4 Técnicas Empleadas
- 4.5 Limitaciones

5. Resultados

- 5.1 Elementos que no Funcionaron y Deben Eliminars
- 5.2 Elementos que no Funcionaron pero Deben Mejorarse
- 5.3 Buenas Prácticas del Programa
- 5.4 Percepción de los Vecinos sobre la Efectividad del Programa
- 5.5 Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Disminución del Delito
- 5.6 Análisis del Comportamiento Delictivo en el Estado y el Municipio
- 5.7 Evaluación del Impacto mediante Carpetas de Investigación

6. Análisis Situado (Interpretación)

- 6.1 Comunalidad, Tequio y Política Pública
- 6.2 Análisis por Colonia
- 6.3 Iniciativas Comunitarias y Organizaciones Civiles

7. Recomendaciones

8. Conclusiones

1. Resumen Ejecutivo

El estado de Oaxaca se localiza en la región sur-sureste de México y colinda con los estados de Puebla, Veracruz, Chiapas y Guerrero, además de contar con litoral en el Océano Pacífico. Se caracteriza por una amplia diversidad geográfica, étnica y cultural, así como por la coexistencia de municipios regidos por partidos políticos y por Sistemas Normativos Internos. Esta complejidad sociopolítica, sumada a condiciones históricas de desigualdad, dispersión territorial y brechas en el acceso a servicios públicos, genera desafíos particulares en materia de gobernabilidad, desarrollo social y seguridad ciudadana.

En los últimos años, la inseguridad se ha consolidado como una de las principales preocupaciones públicas en la entidad. De acuerdo con los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Oaxaca alcanzó en 2022 un máximo de 43,339 delitos del fuero común**, seguido de una disminución gradual en 2023 y 2024. En el municipio de Oaxaca de Juárez, la incidencia pasó de 8,944 delitos en 2023 a 7,324 en 2024, lo que representa una reducción del 18.1%.

Si bien esta tendencia es estadísticamente favorable, no agota la dimensión subjetiva del fenómeno. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ha documentado que persisten elevados niveles de percepción de inseguridad, cifra negra y desconfianza institucional, lo que evidencia una brecha entre la incidencia registrada y la experiencia cotidiana de la ciudadanía.

En el contexto nacional, la seguridad ciudadana se ha consolidado como uno de los principales retos de la agenda pública. Durante décadas, las políticas en la materia han privilegiado enfoques punitivos y de control, con resultados limitados para atender las causas estructurales de la violencia y para fortalecer el tejido social. En este escenario, el Gobierno del Estado de Oaxaca reconoció la necesidad de complementar las acciones tradicionales con estrategias de prevención social orientadas a la proximidad institucional y la corresponsabilidad comunitaria.

Es en este marco donde surge el programa Vecinas y Vecinos por la Paz, concebido como una estrategia de prevención social de la violencia orientada a fortalecer la seguridad comunitaria mediante la organización vecinal, la recuperación de espacios públicos y la articulación entre instituciones y ciudadanía. Su enfoque prioriza la convivencia, la cooperación y la activación de capacidades locales antes que las respuestas exclusivamente coercitivas, buscando incidir en los factores sociales que influyen en la inseguridad.

769

Encuestas aplicadas en tres colonias

42.3%

Reducción promedio de C.I. 2023–2024

3 Zonas

Urbanas evaluadas en el municipio

La evaluación realizada tuvo como objetivo comprender el funcionamiento del programa en tres zonas urbanas de Oaxaca: Colonia Centro, Colonia Reforma y Central de Abastos. Se buscó identificar qué elementos operaron adecuadamente, cuáles generaron tensiones y qué ajustes son necesarios para mejorar la intervención. La motivación fue esencialmente formativa: fortalecer el programa a partir de evidencia empírica, sin descalificarlo ni sustituirlo. Evaluar permitió dimensionar su alcance real, las condiciones territoriales que influyen en sus resultados y las oportunidades para consolidarlo como política pública de seguridad comunitaria.

Para ello se empleó una metodología mixta que combinó herramientas cuantitativas y cualitativas. Se aplicaron encuestas para medir la percepción de seguridad antes y después de la intervención, se elaboró un perfil demográfico de las colonias y se documentó la participación ciudadana en actividades. Paralelamente, se realizaron entrevistas breves, microencuestas, observaciones en territorio y registros de testimonios, con el propósito de captar dimensiones cualitativas que no suelen reflejarse en los datos estadísticos. La triangulación de la información permitió identificar patrones, contrastes territoriales y tendencias relevantes.

Los resultados muestran avances importantes, limitaciones claras y efectos diferenciados según la zona urbana. Entre los aspectos positivos destaca la presencia institucional en las colonias, un elemento altamente valorado por las y los vecinos, pues reduce la distancia con las autoridades, genera confianza y muestra compromiso. Asimismo, la recuperación de espacios mediante tequios y la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales fortalecieron la convivencia y reactivaron dinámicas de cooperación vecinal. En colonias como Centro y Reforma, donde existían redes sociales previas y mayor disposición organizativa, estas acciones se tradujeron en mejoras perceptibles tanto en seguridad como en cohesión social.

HALLAZGO CENTRAL

Mientras el municipio de Oaxaca de Juárez registró una reducción general del 18.1% en la incidencia delictiva entre 2023 y 2024, las colonias intervenidas presentaron una disminución promedio del 42.3% en Carpetas de Investigación. La diferencia de 24.2 puntos porcentuales adicionales sugiere que una parte de esta reducción es influenciada por la implementación del programa.

Entre las principales áreas de oportunidad se identificó **la falta de seguimiento a las solicitudes de las y los vecinos** por parte de las autoridades responsables de la implementación del programa. En las colonias evaluadas se observó que, después de la integración de comités y las primeras

actividades, la continuidad disminuyó o se detuvo. Esto debilitó la percepción de impacto y generó dudas sobre la sostenibilidad de la intervención.

También se observaron niveles de participación desiguales, especialmente entre jóvenes y mujeres en zonas con menor presencia institucional. La desconfianza hacia las instituciones persiste en particular en la Central de Abastos, donde el 81% de los participantes no percibió mejoras; este resultado responde a dinámicas estructurales del entorno comercial que exigen estrategias diferenciadas.

Los hallazgos muestran también elementos mixtos: en la Colonia Centro el 82.6% de las personas reportó mejoras en seguridad, mientras en la Colonia Reforma las percepciones se dividieron: el 33.6% considera que sí contribuyó el programa, otro 33% considera que no y otro 33.3% considera que fue parcial. Aun así, en las tres zonas urbanas, las y los vecinos reconocieron avances en convivencia, mayor interacción entre ellos y un creciente sentido de corresponsabilidad.

A partir de estos resultados se formularon recomendaciones concretas y realistas. En primer lugar, se sugiere eliminar prácticas que no aportan valor, como intervenciones esporádicas sin continuidad. En segundo lugar, se propone mejorar el seguimiento sistemático, la coordinación interinstitucional y la inclusión de jóvenes y mujeres. Finalmente, se recomienda mantener y fortalecer la presencia institucional periódica, la recuperación y uso continuo de espacios públicos, los tequios, las actividades culturales y deportivas, y la promoción de la agencia vecinal.

La evaluación permite afirmar que el programa cuenta con los elementos fundamentales para consolidarse como una estrategia integral de prevención social de la violencia. Para lograrlo es necesario sostener lo que funciona, corregir lo que presenta debilidades y adaptar las acciones a las particularidades de cada territorio. El aprendizaje principal es que la seguridad comunitaria se construye desde la reconstrucción del tejido social, la cooperación, la participación activa y el fortalecimiento de las relaciones vecinales, no desde la sanción. Avanzar en ese sentido implica reconocer que las comunidades tienen un papel central, que su agencia es determinante y que cuando las instituciones acompañan de manera sostenida y respetuosa, las posibilidades de transformación se amplían significativamente.

2. Descripción del Programa

2.1 Contexto Institucional: Comunalidad, Tequio y Organización Comunitaria en Oaxaca

Para comprender cómo opera un programa de seguridad con enfoque no punitivo en el contexto oaxaqueño, es necesario reconocer la organización comunitaria como una forma de vida colectiva que estructura históricamente las relaciones socioculturales, políticas y económicas de los pueblos originarios de Oaxaca. Derivado de los procesos de migración centralizada hacia zonas urbanas, también es un referente activo en la ciudad de Oaxaca, en especial en las colonias que comprenden este análisis, pues son habitadas por población migrante de comunidades indígenas y rurales.

La comunalidad es el concepto que permite nombrar esta forma de existencia colectiva, sistematizada por intelectuales indígenas como Floriberto Díaz Gómez (2007) y Jaime Martínez Luna (2002). Bajo esta lógica, **la seguridad no es un bien que se adquiere o un servicio que se recibe, sino una condición que se construye en colectivo**, a través de la cooperación, la vigilancia mutua, la resolución colectiva de conflictos y el cuidado del espacio compartido.

Dentro de esta cosmovisión, el tequio ocupa un lugar central. Es una institución de trabajo colectivo y gratuito que los miembros de una comunidad realizan en beneficio de todos. El tequio no es voluntariado o servicio social en el sentido occidental, sino una relación moral y comunitaria que articula pertenencia, reciprocidad e identidad. En ella, quienes participan, a través del trabajo que ofrecen también reafirman su lugar en la comunidad y fortalecen los lazos que hacen posible la vida en común.

2.2 Objetivo General y Objetivos Específicos

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Fomentar la participación ciudadana para la reconstrucción del tejido social a través de la organización vecinal, la disminución de las causas de riesgo, el fortalecimiento de los factores de protección para la creación de entornos seguros y libres de violencia.

Objetivos Específicos

1. Promover la organización y cohesión vecinal mediante la creación y fortalecimiento de comités vecinales, que faciliten la comunicación entre vecinos y autoridades.

2. Identificar y reducir factores de riesgo presentes en el entorno comunitario, mediante diagnósticos participativos, acciones preventivas focalizadas y estrategias de intervención vecinal.
3. Impulsar el rescate, rehabilitación y creación de espacios públicos mediante el fomento al tequio y la participación comunitaria, con el fin de fortalecer áreas recreativas, deportivas y de convivencia.

2.3 Componentes Principales

Componente	Descripción	Función
1. Organización Comunitaria	Conformación de comités vecinales. Articulación con autoridades municipales y dependencias estatales.	Crear estructuras comunitarias que sostengan la participación ciudadana y la corresponsabilidad.
2. Capacitación y Competencias	Talleres en prevención, resolución pacífica de conflictos y convivencia. Formación de liderazgos comunitarios.	Dotar a la ciudadanía de conocimientos para prevenir la violencia desde lo local.
3. Intervenciones Comunitarias	Actividades para mejorar entornos (tequios, jornadas). Actividades recreativas, culturales y de cohesión.	Transformar el entorno físico y social para generar condiciones de seguridad.
4. Acompañamiento Institucional	Coordinación interinstitucional. Seguimiento de acuerdos vecinales y compromisos con la comunidad.	Asegurar que las acciones cuenten con respaldo institucional.
5. Monitoreo y Evaluación	Recorridos de diagnóstico. Seguimiento a compromisos, avances y resultados de redes vecinales.	Garantizar resultados sostenibles.

2.4 Fases de Implementación en Territorio

Fase 1 · Diagnóstico y Focalización Territorial

La intervención inicia con un proceso de análisis y selección de las zonas prioritarias del estado. Se realiza diagnóstico y focalización de municipios, colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales con mayor índice delictivo o con condiciones sociales que incrementan el riesgo de violencia. Se diseña el programa de intervención para cada territorio seleccionado, considerando: factores de riesgo detectados, necesidades vecinales en temas de seguridad, actores locales clave, nivel de organización vecinal previa y problemáticas sociales específicas. El propósito es asegurar que el programa intervenga en zonas donde la prevención social pueda generar mayor impacto y responder a las dinámicas reales de cada comunidad.

Fase 2 · Organización Comunitaria e Instalación de Comités

Una vez seleccionados los territorios, se pasa a la etapa de organización vecinal. Se instalan Comités Vecinales por la Paz, integrados por mujeres, hombres, jóvenes, comerciantes, familias y liderazgos comunitarios. Se integran los comités a grupos de WhatsApp como mecanismo de comunicación inmediata y coordinación entre ciudadanía e instituciones, permitiendo reportes ciudadanos, coordinación rápida de actividades, difusión de convocatorias y comunicación con autoridades. Se capacita a los comités vecinales en: cultura de paz, prevención del delito, mediación comunitaria, liderazgo y acción colectiva, y convivencia social. El propósito es crear la estructura social organizada que sostendrá las acciones del programa y promover la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno.

Fase 3 · Identificación e Intervención de Espacios Públicos

Una vez organizado el comité, se interviene el territorio para fortalecer la cohesión social. Se realizan recorridos de diagnóstico para identificar espacios públicos posibles de intervención o recuperación: canchas, parques, explanadas, plazuelas, calles con poca iluminación y espacios vandalizados o deteriorados. Se implementan intervenciones a través de programas gubernamentales complementarios como Tequios Bienestar (limpieza, pintura, desyerbe, mejora de infraestructura) e Iluminando Oaxaca (instalación o reparación de luminarias para mejorar la percepción de seguridad). Estas intervenciones se realizan con participación comunitaria, generando apropiación del espacio recuperado. El propósito es transformar espacios inseguros en lugares útiles, iluminados, activos y apropiados por la comunidad.

Fase 4 · Activación Comunitaria y Seguimiento

Una vez recuperados los espacios, se implementan actividades para consolidar la convivencia y reforzar el tejido social. Las Colmenas son jornadas de actividades culturales, deportivas, educativas y comunitarias realizadas directamente en los espacios intervenidos, que suelen desarrollarse en canchas municipales o vecinales e incluyen: talleres de arte, cine comunitario, juegos infantiles, activación física, torneos deportivos, música, danza o convivencia familiar, y talleres de cocina, corte y moda. Este componente es clave para activar el espacio, aumentar la participación social y promover la cultura de paz. Asimismo, se da seguimiento a los comités vecinales mediante reuniones periódicas, evaluación de actividades, retroalimentación ciudadana, fortalecimiento de liderazgos, planificación de nuevas acciones y renovación o integración de nuevos comités. El propósito es garantizar la continuidad del programa, evitar que los comités se desintegren y promover una cultura de paz sostenida.



Sesión de capacitación sobre el Programa Vecinas y Vecinos por la Paz (PABIC/FGEO)

2.5 Actores Institucionales Involucrados

Nivel Estatal

A nivel estatal, los principales actores institucionales involucrados de manera directa son:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca (SSPCO), como instancia rectora de las acciones de prevención del delito.
2. Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social (SPRS), responsable de coordinar los procesos de organización vecinal, instalación de comités y seguimiento operativo.
3. Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), que brinda acompañamiento en recorridos, vigilancia preventiva y fortalecimiento de entornos seguros.
4. Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), mediante acciones de proximidad social, capacitación, difusión de medidas de autoprotección, vinculación comunitaria y mecanismos de denuncia inmediata.

Asimismo, participan otros actores estatales de apoyo complementario: la Subsecretaría de Tequio e Inclusión para el Bienestar (SEBIENTI), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), que coordina torneos deportivos, actividades recreativas y jornadas para población joven.

Nivel Municipal

1. Autoridades del Municipio de Oaxaca de Juárez y otras localidades donde el programa tiene presencia.
2. Policía Municipal y Policía Vial, como primeros respondientes y encargados de fortalecer la seguridad en las zonas de intervención.
3. Direcciones municipales de Servicios Municipales, Obras Públicas, Deportes, la Regiduría de Seguridad, Instancia de la Mujer, Juventud, entre otras.

Nivel Comunitario

1. Comités vecinales, instalados como estructuras de organización social que comunican problemáticas, gestionan mejoras y promueven la corresponsabilidad ciudadana.
2. Las y los vecinos participantes, quienes colaboran en recorridos, actividades de recuperación de espacios, tequios, mantenimiento, vigilancia vecinal y participación en los grupos de comunicación.



Personal del Instituto de Formación y Capacitación Profesional de la FGEO

2.6 Municipios Prioritarios Atendidos

El programa se focaliza en los municipios con alta incidencia delictiva del estado. La siguiente tabla muestra los municipios atendidos con su respectivo número de Carpetas de Investigación (C.I.) registradas, que conformaron los criterios de priorización:

No.	Municipio	Incidencia Delictiva (C.I.)
1	Oaxaca de Juárez	8,944
2	San Juan Bautista Tuxtepec	1,782
3	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	1,457
4	Heroica Ciudad de Huajuapam de León	1,438
5	Santa Cruz Xoxocotlán	1,345
6	Salina Cruz	1,173
7	San Pedro Mixtepec	1,123
8	Santo Domingo Tehuantepec	1,056
9	Santa Ma. Huatulco	866
10	Santa Lucía del Camino	777
11	San Pedro Pochutla	776
12	Villa de Zaachila	761
13	Santiago Pinotepa Nacional	724
14	Ciudad Ixtepec	661
15	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	612
16	Santa Ma. Colotepec	538
17	Matías Romero Avendaño	517
18	Asunción Nochixtlán	419
19	Loma Bonita	298
20	Villa de Etla	295
21	Acatlán de Pérez Figueroa	213
22	Santiago Juxtlahuaca	209
23	San Miguel Soyaltepec	162
24	Villa de Tamazulapam del Progreso	98
25	San Juan Bautista Valle Nacional	91

Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca. C.I. = Carpetas de Investigación registradas al momento de la focalización del programa.



Mapa 1. Distribución territorial de los municipios prioritarios. Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca.

3. Preguntas de Evaluación

1. ¿Qué elementos del programa funcionan y generan valor para los vecinos?
2. ¿Qué aspectos de la implementación están fallando o generan desconfianza en la comunidad?
3. ¿Qué prácticas muestran potencial para escalar y fortalecer en políticas de seguridad no punitiva?

4. Metodología

La evaluación se desarrolló mediante un enfoque mixto, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas que permitieron analizar de manera integral el impacto del programa en tres colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez previamente seleccionadas. La elección respondió, en primer término, a criterios objetivos relacionados con la incidencia delictiva registrada en 2023: la Colonia Centro reportó 886 delitos, la Colonia Reforma 193 y la Central de Abastos 95, cifras que evidenciaban distintos niveles de concentración delictiva y permitían contar con una línea base diferenciada para el análisis del impacto.

Además de este criterio cuantitativo, la selección consideró su representatividad territorial, la diversidad socioeconómica de cada espacio y la necesidad de implementar modelos de intervención comunitaria replicables. Evaluar el programa en estos tres contextos permite no solo medir variaciones en la incidencia delictiva, sino también generar un análisis comparativo de su impacto,

identificar patrones de comportamiento social, reconocer la existencia de redes de apoyo comunitario y valorar los niveles de apropiación del programa.



Mapa 2. Ubicación de las tres colonias en el municipio de Oaxaca de Juárez. Fuente: elaboración propia.

4.1 Componente Cualitativo

El análisis cualitativo se enfocó en la experiencia y percepción de las y los vecinos de las colonias incluidas en el estudio. Para ello, se realizaron entrevistas directas semiestructuradas con participantes que acudían a la instalación de comités o a las actividades de seguimiento propias del programa, así como observación participativa en espacios públicos que hayan sido recuperados y/o mejorados a través de la intervención comunitaria. Se puso especial énfasis en la participación de las juventudes, reconociéndose como un sector poblacional que enfrentará en el mediano y largo plazo los efectos de las políticas de prevención en materia de seguridad.

4.2 Componente Cuantitativo

Se recopilaron y analizaron datos estadísticos provenientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relacionados con la incidencia delictiva, así como información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública. De manera complementaria, se aplicaron encuestas estructuradas a vecinas y vecinos de las colonias Reforma, Centro y la Central de Abastos, seleccionadas como objeto de estudio.

Justificación del Tamaño de la Muestra



Para la realización de las encuestas se aplicó una metodología estadística que garantizara la validez y representatividad de los resultados. El diseño muestral se fundamentó en el cálculo de una muestra representativa a partir del tamaño poblacional de cada colonia, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, parámetros comúnmente aceptados en investigaciones de carácter social y de percepción ciudadana. Se empleó la fórmula de poblaciones finitas: $n = \frac{[N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)]}{[(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)]}$, donde n = tamaño de la muestra, N = tamaño total de la población, $Z = 1.96$, $p = 0.5$ y $E = 0.05$.

En la Colonia Reforma (1,630 habitantes), se aplicaron 312 encuestas con cobertura amplia en distintos sectores residenciales. En la Colonia Centro (5,050 habitantes), 357 encuestas garantizaron la inclusión de distintos perfiles ciudadanos, desde residentes permanentes hasta comerciantes y trabajadores del área. Para la Central de Abastos (zona de flujo variable estimada entre 2,000 y 3,000 personas diarias), se optó por un muestreo exploratorio no probabilístico de 100 encuestas, dada la naturaleza del área como espacio de alta movilidad poblacional. Esta distribución permite afirmar que la muestra cumple con los criterios de representatividad estadística en las colonias Reforma y Centro, y ofrece una referencia analítica exploratoria para la Central de Abastos.

Zona	Población Total	Muestra Aplicada	Tipo de Muestreo
Colonia Centro	5,050 hab.	357 encuestas	Probabilístico
Colonia Reforma	1,630 hab.	312 encuestas	Probabilístico
Central de Abastos	2,000–3,000 visitas/día	100 encuestas	Exploratorio no probabilístico
TOTAL	—	769 encuestas	—



Figura 1. Distribución muestral por zona de intervención (n=769).

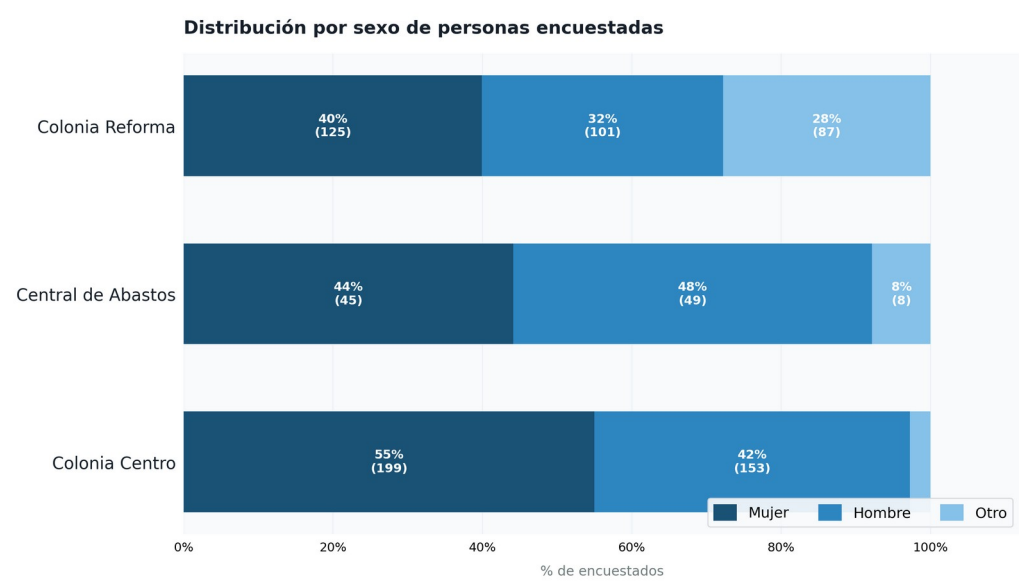


Figura 2. Composición por sexo de la muestra en las tres colonias evaluadas.



Trabajo de campo en territorio durante la evaluación del programa

Rangos de edad predominantes en cada colonia

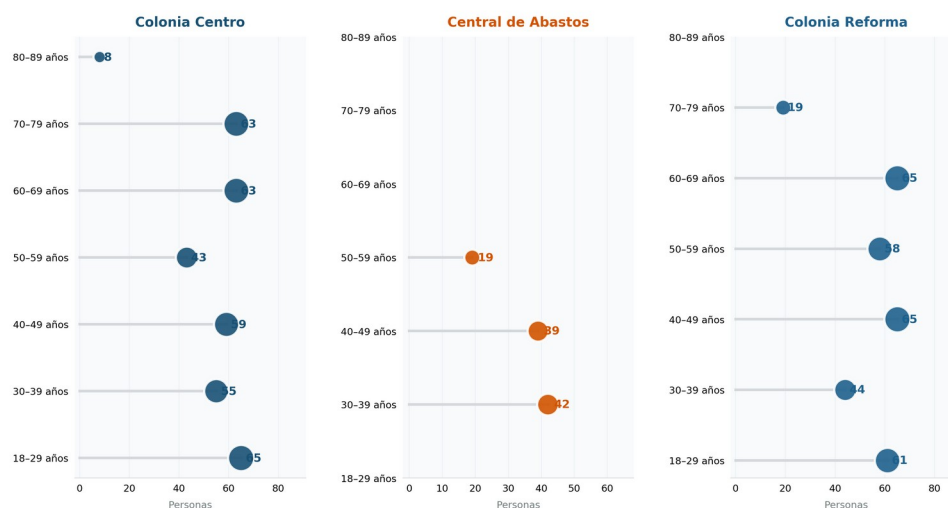


Figura 3. Estructura etaria de la población encuestada según colonia.

4.3 Perspectiva Situada y Participativa

Este enfoque reconoce que las percepciones de las y los vecinos están profundamente vinculadas a las condiciones específicas de su territorio, por lo que el análisis se construyó a partir de las dinámicas comunitarias, experiencias cotidianas y factores socioculturales presentes en cada espacio intervenido. Asimismo, se privilegió la participación activa de la comunidad durante el proceso evaluativo, incorporando sus voces mediante entrevistas, cuestionarios y diálogos directos que permitieron validar y contextualizar los hallazgos.

En el caso de la Colonia Centro, la participación se caracterizó por una comunidad acostumbrada al tránsito constante de personas, al comercio formal e informal y a una actividad urbana continua. Las y los vecinos mostraron una mayor disposición a participar en formatos digitales debido a su acceso a dispositivos y conectividad, aunque persiste cierta desconfianza inicial. Las respuestas tendieron a centrarse en problemáticas vinculadas al flujo de personas, la presencia de turismo, el comercio ambulante y la saturación del espacio público, factores que influyeron en su percepción de seguridad. Su participación estuvo marcada por un enfoque más práctico y orientado a lo inmediato, reflejando una vida cotidiana acelerada y una menor cohesión vecinal.

En la Colonia Reforma, caracterizada por un ambiente residencial con mayor estabilidad socioeconómica, la participación se vio influida por dinámicas de privacidad y protección del espacio personal. Las y los vecinos fueron más reservados al brindar información directa, expresando preocupación por la posibilidad de que sus respuestas pudieran ser malinterpretadas. No obstante, una vez generada confianza, aportaron opiniones más estructuradas sobre temas como movilidad, vigilancia en calles arboladas y necesidad de reforzar los comités vecinales. Su percepción de

seguridad estuvo influida por la tranquilidad relativa de la zona, pero también por eventos delictivos de alto impacto que, aunque esporádicos, generan alarma y una atención más crítica al desempeño institucional.

Por su parte, en la Central de Abastos, la dinámica comunitaria se encuentra profundamente marcada por la actividad comercial, la movilidad intensa, la presencia de organizaciones internas y la coexistencia de múltiples grupos sociales en un mismo espacio. Aquí, la participación fue más compleja: las personas tendían a ser directas, pero también más cautelosas al compartir información por temor a represalias, dada la naturaleza sensible de la zona. Las respuestas reflejaron preocupaciones relacionadas con el control del espacio, conflictos cotidianos, robos y dinámicas internas del mercado. En este territorio, la percepción de seguridad está estrechamente vinculada a relaciones de poder locales, horarios de trabajo extendidos y una convivencia marcada por la informalidad económica.

Estas diferencias muestran que la percepción de seguridad no puede interpretarse fuera de su contexto. Cada colonia aportó una lectura distinta del programa y de la realidad territorial, determinada por sus condiciones socioculturales, la confianza entre vecinas y vecinos, el acceso a información, el ritmo de vida y los tipos de riesgos que enfrentan. Así, la participación situada permitió obtener datos más relevantes y una comprensión más objetiva de cómo se vive, se interpreta y se experimenta el programa en cada zona urbana intervenida.

4.4 Técnicas Empleadas

Para evaluar el grado de percepción que tienen las y los vecinos sobre la implementación y el impacto del programa, se utilizaron diversas técnicas que permitieron obtener información amplia y representativa, combinando datos cuantitativos y cualitativos.

En una primera etapa, se aplicaron encuestas a habitantes de las tres colonias. Inicialmente en papel mediante visitas directas a los domicilios. Ante las limitantes encontradas, se migró a un formulario digital en Google Drive, lo cual facilitó mayor cobertura en menor tiempo y permitió que las personas respondieran con mayor comodidad y privacidad.

Además, se implementaron microencuestas con tres preguntas breves y directas: ¿Cuáles son sus opiniones sobre el programa? ¿Ha cambiado algo para bien en su calle o colonia desde que empezó el programa? ¿Si pudiera pedir que el programa hiciera algo más por su comunidad, qué le gustaría que hiciera? Estas microencuestas se aplicaron durante las actividades de seguimiento, una vez instalados los comités vecinales y realizados los recorridos para detectar espacios a intervenir o recuperar.



Recorrido de diagnóstico con Policía Auxiliar — identificación de espacios en la colonia

De forma paralela, se llevó a cabo observación directa en campo. El personal que acompañó las distintas fases del programa registró de manera continua las demandas, preocupaciones, sugerencias y comentarios expresados por las vecinas y vecinos durante las reuniones, recorridos y actividades comunitarias.

4.5 Limitaciones

La aplicación de las distintas técnicas de recolección de información permitió obtener una visión amplia sobre la percepción de las y los vecinos respecto al programa. Sin embargo, durante el trabajo de campo también se identificaron diversas limitaciones operativas y sociales que influyeron en la calidad, profundidad y representatividad de los datos obtenidos.

En el levantamiento inicial de encuestas en papel y casa por casa, se observó baja participación y reserva para responder, debido a que muchas personas manifestaron desconfianza. Algunas temían que expresar opiniones sinceras pudiera generar represalias, mientras que otras pensaban que se trataba de un ejercicio con tintes políticos o incluso un mecanismo para identificar posibles candidaturas. Esta percepción afectó la disposición de los vecinos para proporcionar información honesta y completa.

Ante esta situación, se optó por migrar la encuesta a un formulario digital en Google Drive, lo cual facilitó una mayor cobertura en menor tiempo y permitió que las personas respondieran con mayor comodidad y privacidad. No obstante, esta modalidad también presentó retos importantes. Uno de ellos fue la incertidumbre sobre si quienes contestaron realmente vivían en las colonias seleccionadas, ya que algunas personas pudieron pedir ayuda a familiares para llenar el formulario, generando respuestas que no provenían directamente de quienes habitan en la colonia. Además, la explicación sobre el objetivo de la encuesta se brindaba principalmente a una sola persona —el presidente o presidenta del comité vecinal o el líder de la calle o colonia—, lo que generaba dependencia en dicha figura para compartir el enlace y promover la participación. Esto ocasionó retrasos, ya que no todas las personas respondieron dentro del plazo esperado.

La organización de focus groups también enfrentó limitaciones. Convocar a las y los vecinos resultó complicado, porque muchos expresaban temor a hablar en público sobre temas sensibles relacionados con seguridad. Además, la mayoría refirió que sus horarios laborales les impedían asistir: al llegar a casa preferían dedicar tiempo a la familia, descansar o realizar tareas pendientes, y los fines de semana los destinaban a realizar actividades domésticas o personales. Entre quienes sí accedían a participar, surgió una expectativa de incentivos, no solo en especie o alimentación, sino incluso apoyos económicos, lo cual dificultó la realización de esta dinámica.

En los casos en que se lograba obtener respuestas, estas solían ser muy breves o poco desarrolladas, limitándose a expresiones como “sí”, “no”, “tal vez”, “eso estaría bien” o “así es el gobierno”, lo que dificultó profundizar en las percepciones reales de la comunidad. A ello se sumó que, durante las reuniones y foros vecinales, las personas frecuentemente mezclaban problemáticas ajenas al tema de seguridad.

5. Resultados

Para comprender los efectos y alcances del programa en las colonias intervenidas, se analizaron los componentes principales del modelo y su implementación en las cuatro fases operativas previamente descritas. Este análisis parte del reconocimiento de que el programa articula procesos de organización comunitaria, capacitación, intervención de espacios públicos, acompañamiento institucional y mecanismos de monitoreo participativo, los cuales permiten valorar de manera integral su capacidad para incidir en la seguridad y cohesión social. En este marco, todas las encuestas y opiniones recabadas se manejaron bajo estricta confidencialidad y anonimato, con el propósito de salvaguardar la seguridad y privacidad de las personas participantes y fomentar respuestas honestas y libres de represalias.

La sistematización de resultados se derivó del levantamiento de 769 encuestas (312 en la Colonia Reforma, 357 en la Colonia Centro y 100 en la Central de Abastos) complementadas con microencuestas y observación directa. A partir de esta información, las respuestas fueron agrupadas en cuatro categorías analíticas que permiten identificar la percepción comunitaria sobre la implementación del programa y su impacto en la vida cotidiana. La primera categoría corresponde a los elementos que no funcionaron y deben eliminarse, entendidos como prácticas, acciones o dinámicas que resultaron ineficaces, generaron inconformidad vecinal o no aportan valor al objetivo de fortalecer la seguridad y convivencia. La segunda categoría integra elementos que no funcionaron, pero deben mejorarse, es decir, estrategias que mostraron fallas en su ejecución, pero cuyo planteamiento conserva utilidad si se fortalecen sus mecanismos de implementación.

En contraste, la tercera categoría identifica las buenas prácticas del programa, aquellas acciones que fueron percibidas como valiosas, efectivas o generadoras de cambio positivo en el territorio, especialmente en términos de participación comunitaria, recuperación de espacios y vinculación con instituciones. Finalmente, la cuarta categoría se refiere a la percepción de las y los vecinos sobre seguridad, donde se analizan las sensaciones, experiencias y expectativas que expresaron sobre su entorno: qué observan, qué les preocupa, cuáles son las fuentes de desconfianza, qué acciones del programa les dieron esperanza o sentido de mejora y qué transformaciones consideran necesarias para fortalecer su tranquilidad y bienestar comunitario.

Este enfoque permite presentar los resultados no solo como un conjunto de datos, sino como una lectura situada de las voces vecinales, directamente vinculada con los componentes estructurales del programa y con las dinámicas socio territoriales identificadas en cada colonia.

5.1 Elementos que no Funcionaron y Deben Eliminars

Visitas Institucionales Solo para la Foto

Las visitas institucionales realizadas únicamente con fines propagandísticos afectan de manera directa la confianza ciudadana. Esta percepción fue especialmente recurrente en la Central de Abastos, donde expresaron que el programa "solo sirve para la foto" y que las visitas responden más a fines propagandísticos que a acciones reales de prevención y seguridad.

Falta de Seguimiento a Compromisos Institucionales

De acuerdo con los datos cuantitativos, **el 7.2% de las y los vecinos encuestados señaló no haber percibido cambios en su calle o colonia** tras la instalación de los comités vecinales y los recorridos de diagnóstico.

Esta percepción se refuerza con testimonios recabados en entrevistas y reuniones de seguimiento, donde las y los vecinos manifestaron inconformidad por la falta de continuidad y formalidad por parte de las autoridades. Entre los testimonios destacan expresiones como:

"Esperemos que todas las inquietudes... se les dé el seguimiento correspondiente."

— Entrevista

"La gente quiere ver resultados, no solo promesas."

— Entrevista

Asimismo, algunos vecinos señalaron que las autoridades "escuchan, pero no regresan", lo que refuerza la idea de una atención simbólica o meramente mediática. Ambas prácticas generan desconfianza, reducen la disposición de la ciudadanía a participar y limitan la efectividad del programa, por lo que deben eliminarse de manera definitiva para lograr impactos reales y sostenibles en las comunidades.



Recorrido territorial con vecinos y Policía Vial durante la Fase 3 del programa

5.2 Elementos que no Funcionaron pero Deben Mejorarse

Deficiente Comunicación y Difusión del Programa

Uno de los principales elementos que no funcionó adecuadamente fue la comunicación y difusión de sus acciones en los territorios intervenidos. A pesar de que se realizaron actividades comunitarias, culturales y de recuperación de espacios, una parte significativa de la población desconocía la existencia del programa o no lograba identificar dichas acciones como parte de una estrategia integral de prevención social.

Desde el enfoque cuantitativo, se observó un desconocimiento relevante. **En la Colonia Centro, el 8.4% manifestó no conocer el programa; en la Colonia Reforma, este porcentaje ascendió al 32.7%; y en la Central de Abastos, el 32% señaló desconocerlo**, todas con más de un año viviendo en la zona. El análisis cualitativo refuerza este hallazgo: muchas vecinas y vecinos que participaron en actividades culturales, deportivas o recreativas no las asociaron con el programa, sino que las percibieron como acciones aisladas de la autoridad municipal o como eventos sin continuidad. Esta percepción está directamente relacionada con la ausencia de una estrategia clara, constante y visible de difusión.

Falta de Claridad sobre los Comités Vecinales y el Programa

En relación con la estructura organizativa del programa, de las 770 personas encuestadas, **únicamente el 55.5% afirmó conocer la existencia de un comité vecinal en su colonia**. En contraste, el 29.9% señaló no tener claridad sobre su presencia y el 14.9% manifestó desconocer por completo tanto la existencia del comité como del propio programa.

Resulta particularmente significativo que, dentro de este último grupo, el 47.8% indicó haber participado en alguna actividad una vez que se les explicó el tipo de acciones realizadas, lo que demuestra que la participación comunitaria ocurrió sin un conocimiento claro del marco institucional que la sustenta. Por otro lado, el 52.2% de las personas que desconocían totalmente el programa señaló no haber participado ni estar dispuesta a hacerlo, especialmente para niñas, niños y adolescentes.

Seguimiento Institucional y Comunicación Interinstitucional

Del total de personas que respondieron las encuestas y microencuestas, el 63.9% afirmó conocer o haber escuchado sobre el programa. Este grupo coincidió en que, independientemente de los resultados inmediatos o de que los procesos sean largos antes de generar cambios visibles, valoran de manera significativa la presencia y el acercamiento de las autoridades, ya sea a través de reuniones, sesiones informativas o recorridos nocturnos acompañando a las y los vecinos. No obstante, aunque este acercamiento inicial es bien recibido, las vecinas y vecinos subrayan que la comunicación entre instancias y el seguimiento posterior a las solicitudes no ha sido consistente. Este aspecto constituye un elemento que debe mejorarse si se busca fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

"Esperemos que todas las inquietudes... se les dé el seguimiento correspondiente."

— Entrevista

"La gente quiere ver resultados, no solo promesas."

— Entrevista

Unión con Vecinas y Vecinos en una Participación más Unida para Lograr Cambios Significativos

Si bien el programa ha logrado generar mayor cercanía entre instituciones y ciudadanía, todavía persisten segmentos poco atendidos como jóvenes y zonas específicas dentro de las colonias cuya participación es limitada. La unión entre vecinas y vecinos es reconocida como un pilar fundamental para consolidar mejoras en materia de seguridad; por ello, este aspecto debe fortalecerse mediante estrategias que promuevan la inclusión, la participación constante y el involucramiento de todos los sectores de la comunidad.

"Si la gente no se involucra, pues nada cambia."

— Entrevista

"Ha cambiado... porque ahora sí hay participación en estas actividades."

— Entrevista

Deficiencia en la Distribución de Módulos Móviles de Seguridad

Otro hallazgo importante se relaciona con la distribución territorial de los módulos móviles de seguridad. Un vecino señaló que la presencia policial "manda un mensaje fuerte, claro y contundente



Diálogo entre autoridades y vecinas en callejón durante visita de diagnóstico

a los ladrones o amantes de lo ajeno". "Gracias a las reuniones con la presidenta del comité se logró gestionar la instalación de un módulo móvil"; sin embargo, la principal inconformidad recae en su ubicación. La falta de una adecuada planificación y análisis del territorio ocasionó que este apoyo no coincidiera con los puntos críticos identificados por las y los vecinos en los recorridos previos. Este módulo móvil no debe quitarse, pero sí reubicarse con base en evidencia y en un diagnóstico preciso, colocándolo estratégicamente en la zona con mayor presencia delictiva.

"El módulo de policía móvil debería moverse... ahí sí está fuerte la delincuencia."

— Entrevista

5.3 Buenas Prácticas del Programa

Del total de personas encuestadas, **el 52% considera que el programa ha contribuido satisfactoriamente a mejorar la seguridad**, el 19% señala que parcialmente, y el 29% indica que no ha habido cambios.

¿Cree que el programa debe continuar y fortalecerse en su colonia?

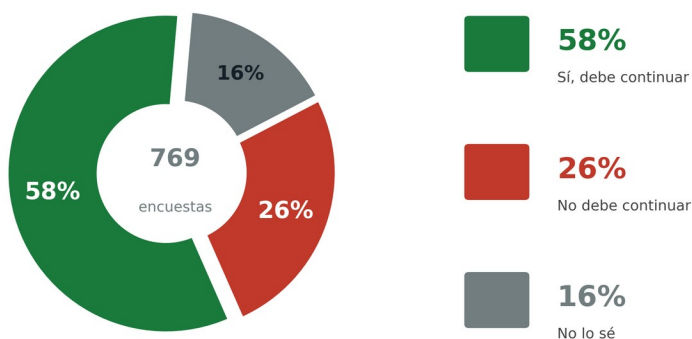


Figura 4. Opinión ciudadana sobre la continuidad del programa en su colonia.

5.3.1 Presencia de Autoridades en Territorio: una Señal de Compromiso y Cercanía

Una de las prácticas más valoradas por la ciudadanía es la presencia directa del Fiscal General del Estado, así como de las y los titulares de las instituciones involucradas en el programa (SPRS, PABIC y FGEO) en las colonias intervenidas. Esta presencia envió un mensaje claro de respaldo y compromiso.

"No es común que las autoridades lleguen directamente a nuestras colonias, y eso ya es

un paso importante."

— Entrevista

"Sí da un mensaje fuerte... y los que andan haciendo cosas malas lo piensan dos veces."

— Observación de vecino durante recorrido

Los resultados cuantitativos muestran que **en la Colonia Centro el 61.54% reporta mayor confianza para denunciar**, y en la Colonia Reforma el 27.87% presenta un incremento en esta percepción.

Vecinas y vecinos que percibieron mayor seguridad tras el programa



Figura 5. Proporción de vecinas y vecinos con percepción de mejora en seguridad, por colonia.

¿Siente mayor confianza para denunciar delitos o conductas sospechosas?

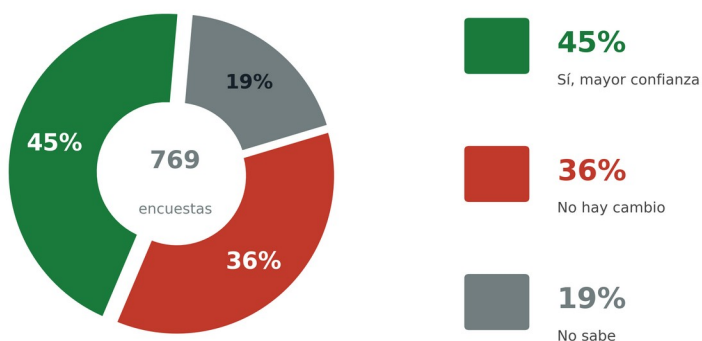


Figura 6. Confianza para denunciar delitos entre la población encuestada.



Presencia institucional en colonia intervenida — recorrido comunitario

5.3.1.1 Mayor confianza para denunciar y acercarse a las instituciones

Derivado del acercamiento de las autoridades institucionales, se identificó un efecto positivo adicional: el aumento de la confianza ciudadana para denunciar y acercarse a las instituciones de justicia. La presencia de autoridades de alto nivel, especialmente del Fiscal General del Estado, acompañada de la intervención directa del Subsecretario de Prevención y Reinserción Social (SPRS), del director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) y el personal de la FGEO, envió un mensaje claro de respaldo y compromiso. Para las y los vecinos, ver a las autoridades caminar con ellos, escuchar sus testimonios y atender sus problemáticas en la calle generó una sensación de protección y cercanía, elementos clave para motivar a las y los vecinos a alzar la voz y denunciar.

Este aumento en la confianza puede explicarse por cuatro factores derivados del acompañamiento institucional: 1) Visibilidad del compromiso, al mostrar que las instituciones están involucradas directamente y no de manera distante o burocrática; 2) Accesibilidad del Ministerio Público, lo que genera la percepción de que acercarse a denunciar no implica procesos inaccesibles ni tratos insensibles; 3) Disuasión de actividades delictivas, al generar una percepción de mayor control y seguridad; y 4) Acompañamiento real y no simbólico, al participar en recorridos nocturnos y reuniones, demostrando disposición a intervenir de manera práctica.

5.3.2 Recuperación de Espacios Públicos mediante Tequios Comunitarios

Uno de los hallazgos más fuertes y consistentes del programa es el valor que las y los vecinos otorgan a la recuperación de espacios públicos mediante tequios y acciones conjuntas entre ciudadanía y autoridades. La transformación física del entorno generó un cambio inmediato en la percepción de seguridad.

"Antes los espacios estaban abandonados y ahora son lugares de convivencia... eso ha cambiado mucho el ambiente."

— Entrevista

El 24% de las personas encuestadas mencionó los tequios y las acciones de rehabilitación como el aspecto más útil del programa. Este proceso, además, generó sentido de corresponsabilidad: al haber participado en su diseño y ejecución, las y los vecinos se sienten más responsables del cuidado y uso del espacio recuperado.

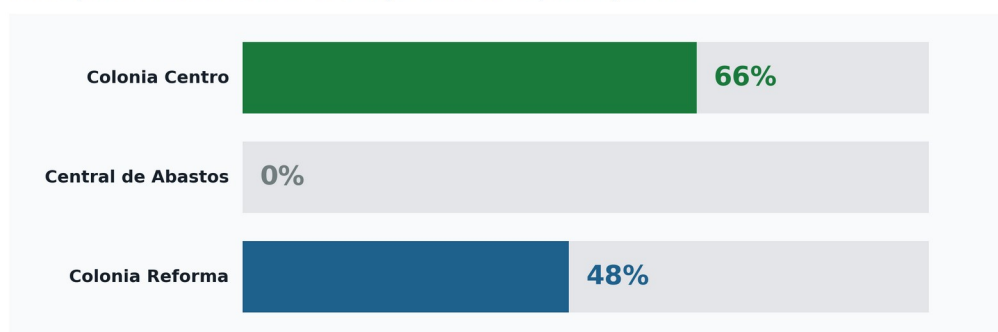
Participación comunitaria en la recuperación de espacios públicos

Figura 7. Nivel de participación vecinal en la recuperación de espacios públicos.

5.3.3 Actividades Deportivas, Artísticas y Formativas con Enfoque Generacional

Una vez realizado el recorrido de diagnóstico para identificar espacios públicos susceptibles de intervención, se consolidó uno de los hallazgos más relevantes del programa: los tequios como una buena práctica comunitaria. A través de estas jornadas colectivas de limpieza, rehabilitación y mejora del entorno, las y los vecinos no solo recuperaron espacios, sino que también fortalecieron el sentido de pertenencia, corresponsabilidad y cooperación comunitaria.

Derivado de este proceso de recuperación territorial, se implementaron diversas actividades orientadas a consolidar la convivencia y reactivar el uso positivo de los espacios. En este marco se puso en marcha el programa Colmenas: jornadas culturales, deportivas, educativas y comunitarias realizadas directamente en los espacios intervenidos.

La intervención tuvo un enfoque especial en niñas, niños y jóvenes, reconociendo que son un grupo prioritario para la prevención social de la violencia. Las actividades deportivas, artísticas y formativas buscan ofrecer alternativas sanas de convivencia, disminuir la vulnerabilidad frente a contextos de riesgo y evitar que la población juvenil sea atraída por prácticas delictivas, pandillas, vandalismo o el consumo de sustancias nocivas. La estrategia parte de una perspectiva generacional: trabajar con las juventudes de hoy es esencial para transformar perspectivas y fortalecer habilidades socioemocionales.

Además, las actividades también incorporaron acciones orientadas al empoderamiento económico de mujeres, mediante talleres, oficios y espacios formativos que les permiten adquirir herramientas para generar ingresos propios. Esto representa un componente clave para fortalecer su autonomía y reducir las desigualdades que inciden en la seguridad y cohesión social.



Reunión comunitaria con presencia de Policía Vial y representantes del programa

El impacto es especialmente relevante en jóvenes, quienes enfrentan mayores riesgos en materia de violencia, adicciones y reclutamiento delictivo. El 3.2% de las personas encuestadas señaló que los programas culturales y deportivos para adolescentes son determinantes para mantenerlos activos, ocupados y alejados de prácticas peligrosas. Además, el 18% de las y los encuestados resaltó la utilidad de recibir información sobre prevención del delito.

"Trajeron actividades, pláticas y juegos para los niños... estuvo muy buena la plática de prevención."

— Entrevista

"Las niñas y los niños están participando... eso es lo que va a cambiar el futuro."

— Entrevista

5.3.4 Construcción de Vínculos entre Vecinas y Vecinos: Reconstrucción de Tejido Social

El fortalecimiento del tejido social es uno de los logros más profundos del programa. La convivencia, el diálogo, la organización vecinal y la comunicación interna han mejorado significativamente en las colonias intervenidas. Vecinas y vecinos reconocen que ahora existe mayor interacción cotidiana y apoyo mutuo.

"Antes casi no había comunicación... ahora ya nos conocemos más, nos saludamos, nos apoyamos."

— Entrevista

"La Colmena ha sido un punto de encuentro... hay menos pleitos y más apoyo entre vecinos."

— Entrevista

Los datos lo respaldan: el 20.4% de quienes perciben resultados positivos destacó el fortalecimiento de la comunicación, la coordinación y la confianza entre vecinos y autoridades como un elemento clave del éxito del programa.

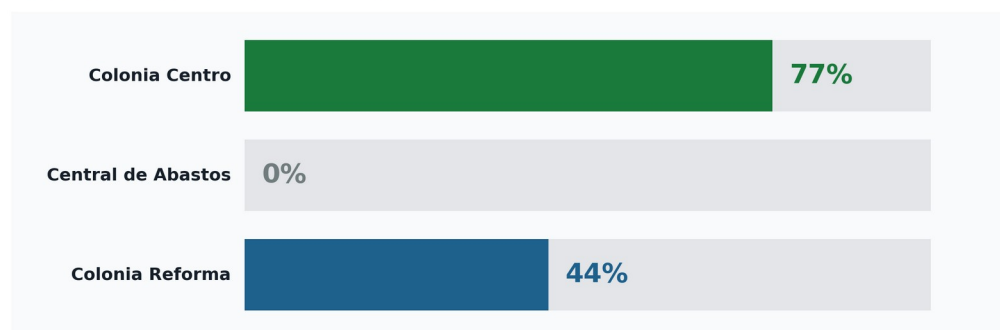
Disposición a participar en los comités vecinales

Figura 8. Disposición a integrarse en comités de seguridad vecinal por colonia.

5.4 Percepción de las y los Vecinos sobre la Efectividad del Programa

El análisis comparativo entre la percepción de seguridad antes y después de la implementación del programa muestra resultados diferenciados entre las tres colonias evaluadas, lo cual evidencia que el impacto del programa está estrechamente condicionado por las dinámicas sociales, el nivel de organización comunitaria y las experiencias cotidianas de cada colonia. Antes del programa, la mayoría de las y los vecinos participantes describía la seguridad de su colonia como 'regular' o 'mala': en la Central de Abastos, únicamente el 18% la consideraba 'buena', mientras que el 50% la calificó como 'regular' y el 32% como 'mala'; en la Colonia Centro, solo el 12.7% la percibía como 'buena', en contraste con el 52.3% que la veía 'regular' y el 35% 'mala'; y en la Colonia Reforma, aunque hubo un mayor porcentaje que reportó una percepción positiva (31.4% 'buena'), persistieron niveles significativos de percepción de inseguridad. Estos datos muestran que, al inicio, en las tres colonias predominaba una sensación de inseguridad estructural.

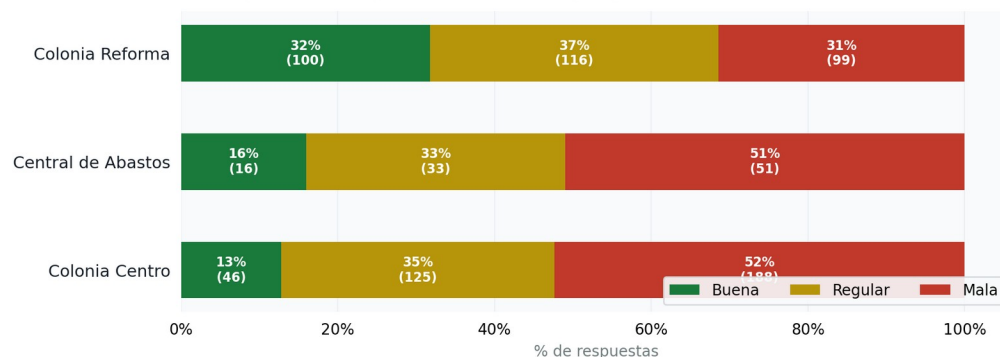
Percepción de seguridad antes del programa

Figura 9. Valoración de la seguridad en las colonias previo a la intervención del programa.

En la Colonia Centro, especialmente entre adultos mayores, un sector que representa el 18% de la participación, predominan emociones de preocupación y desgaste:



Recorrido de diagnóstico territorial con comité vecinal y autoridades

"De noche es peligroso... ahí sí está fuerte la delincuencia."

— Hombre, 50 años, Centro

"Fue muy cansado... uno se cansa de ir y venir."

— Hombre, 56 años, Centro

En cuanto a la percepción sobre el impacto del programa, los resultados muestran contrastes importantes. En la Central de Abastos, el 81% considera que el programa no ha mejorado la seguridad, acompañando esa valoración con expresiones de desconfianza institucional: 'El programa solo sirve para la foto', 'La Fiscalía no atiende', 'Que dejen de proteger delincuentes'. Esta postura se refuerza con la desconfianza respecto al seguimiento institucional:

"Esperemos que sí nos den el seguimiento correspondiente."

— Hombre, 40 años, Central de Abastos

"Necesitamos seguridad permanente, que los recorridos sean constantes."

— Hombre, 48 años, Centro

En la Colonia Reforma, las opiniones están completamente divididas: 33% señala que no ha mejorado, 33.3% reconoce mejoras parciales y 33.6% afirma que sí ha habido impacto positivo. **En contraste, la Colonia Centro presenta la valoración más favorable: el 82.6% considera que el programa sí ha contribuido a mejorar la seguridad**, lo que sugiere un mayor nivel de aceptación, participación vecinal y articulación institucional.

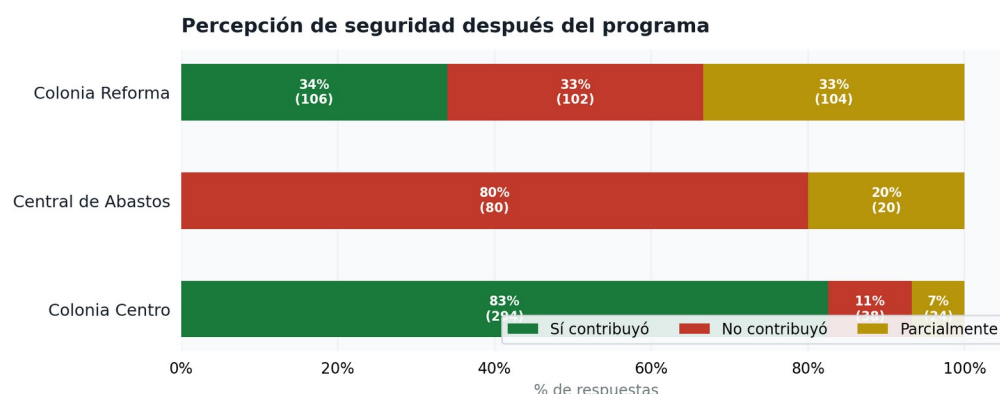


Figura 10. Valoración de la contribución del programa a la seguridad, por colonia.

"No es común que lleguen hasta acá... eso ya es un paso importante."

— Hombre, 56 años, Centro

"Gracias al programa de Colmena ha cambiado el ambiente... ahora son lugares de convivencia."

— Mujer, 35 años, Centro

"Estos programas sí sirven... si los jóvenes estamos del lado bueno, la comunidad cambia."

— Joven, 22 años, Reforma

"Ahora ya nos conocemos más, nos saludamos y apoyamos."

— Joven, 22 años, Reforma

Los datos cualitativos refuerzan estas diferencias. En la Central de Abastos se registraron expresiones de inconformidad: 'El programa solo sirve para la foto', 'Solo es propaganda'. A esto se suma la reiterada demanda de una atención más ágil a las denuncias y de mayor presencia policial. Por el contrario, en la Colonia Centro y en la Colonia Reforma predominó una actitud receptiva y colaborativa. Las y los vecinos manifestaron comprender que los cambios requieren tiempo y reconocieron que la prevención y la convivencia son una responsabilidad compartida.

Las aspiraciones de mejora expresadas por la ciudadanía también reflejan el perfil demográfico de cada colonia. En el Centro, con mayor presencia femenina (55%) y diversidad etaria, se priorizan la convivencia, el mantenimiento urbano y la eficiencia en la atención institucional:

"Lo que frustra es cuando el personal no atiende bien o tarda mucho."

— Hombre, 56 años, Centro

En la Reforma, la principal demanda es mayor oferta formativa y recreativa para jóvenes:

"No solo deportes... también talleres para aprender algo."

— Joven, 22 años, Reforma

En la Central de Abastos, predomina la exigencia de seguridad funcional del entorno: vigilancia permanente, control de áreas de riesgo y fortalecimiento de la actividad comercial segura. Estas percepciones muestran que el programa tiene impactos diferenciados, profundamente determinados por la estructura social de cada colonia, sus experiencias previas de inseguridad y la manera en que las instituciones logran o no generar confianza, continuidad y presencia sostenida en el territorio.

5.5 Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Disminución del Delito

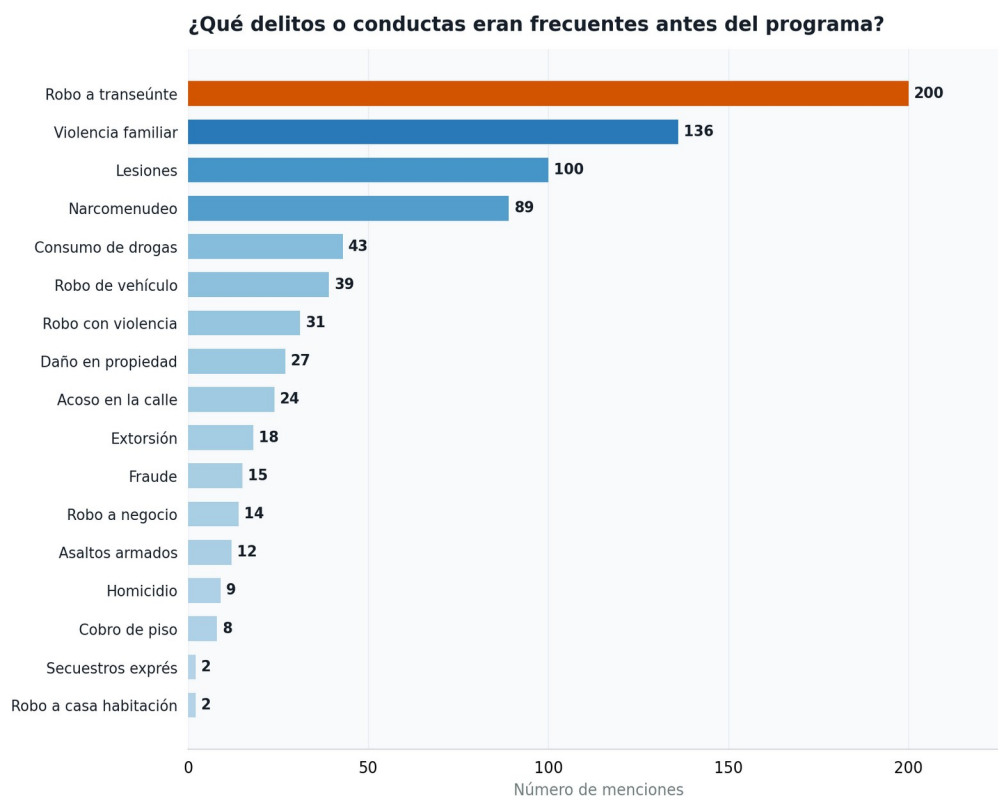


Figura 11. Delitos y conductas de riesgo reportados con mayor frecuencia por la ciudadanía.

¿Ha notado una disminución en alguno de estos delitos desde que inició el programa?

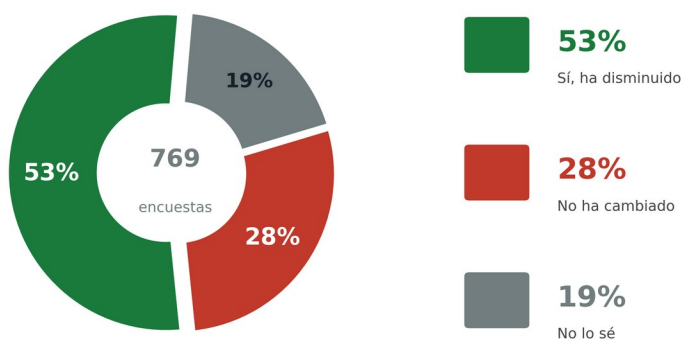


Figura 12. Percepción de reducción delictiva desde el inicio del programa.

Este comportamiento sugiere que el programa no impacta de la misma manera en todos los territorios, pero sí ha generado una percepción mayoritaria de mejora, especialmente asociada a delitos de baja y mediana intensidad, como consumo de drogas, robos menores y conductas antisociales visibles.

En términos agregados, de las 769 personas que respondieron, el 46% considera que la seguridad mejoró, frente a un 26.9% que percibe deterioro. Esta diferencia neta positiva de 19.1 puntos porcentuales constituye un indicador relevante del impacto perceptivo del programa.

Respecto a la contribución directa: 400 de 769 personas (52%) consideran que sí contribuyó a mejorar la seguridad, 147 (19.1%) identifican mejora parcial, y 222 (28.9%) consideran que no contribuyó. Si se suman quienes perciben contribución total o parcial, el programa alcanza un 71.1% de valoración positiva ampliada.

En cuanto a la disminución de delitos específicos: 408 personas (53.1%) perciben reducción del delito, 217 (28.2%) no lo perciben, y 144 (18.7%) no identifican cambios claros. Este dato sugiere que el programa logró incidir perceptivamente en al menos el 53% de la población evaluada, especialmente en delitos de baja y mediana intensidad. El programa no eliminó la delincuencia, pero sí sentó bases relevantes para una seguridad comunitaria preventiva, especialmente en colonias donde la participación y el seguimiento fueron constantes.

VALORACIÓN POSITIVA AMPLIADA

Si se suman quienes perciben contribución total o parcial, el programa alcanza un 71.1% de valoración positiva ampliada. Esto confirma que el programa no debe evaluarse únicamente por la disminución estadística del delito, sino por su capacidad para: 1) fortalecer el tejido social, 2) activar la agencia vecinal, 3) generar corresponsabilidad, y 4) construir seguridad desde la comunidad.

5.6 Análisis del Comportamiento Delictivo en el Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez

Hasta este punto, los resultados han mostrado con claridad cómo las y los vecinos de las colonias Centro, Reforma y Central de Abastos perciben cambios diferenciados en materia de seguridad, convivencia y presencia institucional tras la implementación del programa. No obstante, para fortalecer el análisis y ofrecer una lectura más completa, resulta pertinente contrastar estas percepciones con información estadística oficial sobre el comportamiento delictivo, tanto a nivel estatal como municipal, reconociendo desde el inicio que la evolución de los delitos responde a múltiples factores estructurales, institucionales y contextuales, por lo que no es metodológicamente correcto atribuir de manera directa las variaciones observadas a un solo programa.

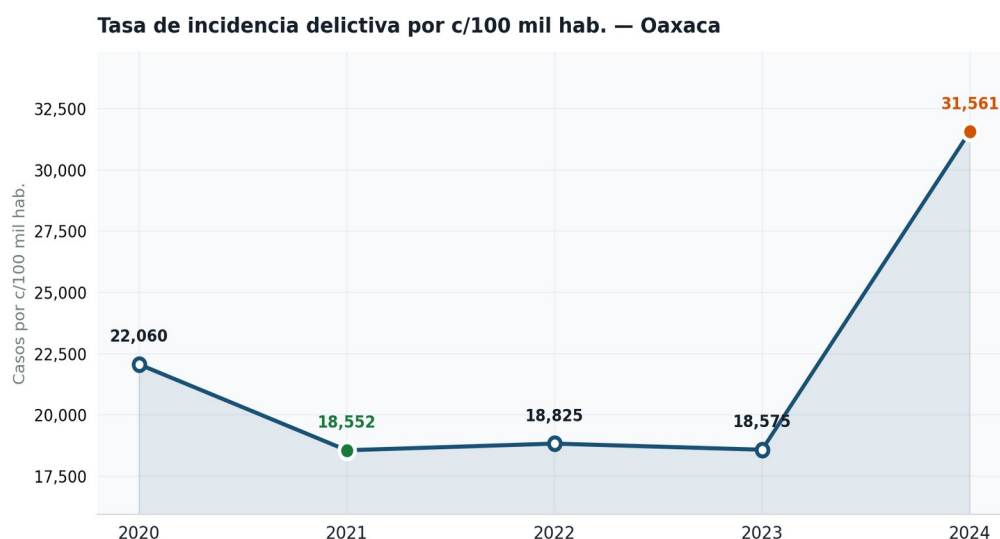


Figura 13. Evolución de la tasa de incidencia delictiva en Oaxaca por cada cien mil habitantes (ENVIPE 2020–2024).

Desde una perspectiva estatal, la tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en Oaxaca, obtenida de la ENVIPE, muestra un comportamiento no lineal entre 2020 y 2024. En 2020 se registró una tasa de 22,060 delitos, que disminuyó significativamente en 2021 (18,552) y se mantuvo relativamente estable durante 2022 y 2023. Sin embargo, **en 2024 se observa un incremento notable, alcanzando una tasa de 31,561 delitos por cada cien mil habitantes**. Este repunte estatal obliga a ser cautelosos en la interpretación y refuerza la idea de que los programas de prevención comunitaria operan en contextos complejos, donde los avances locales pueden coexistir con dinámicas delictivas más amplias.

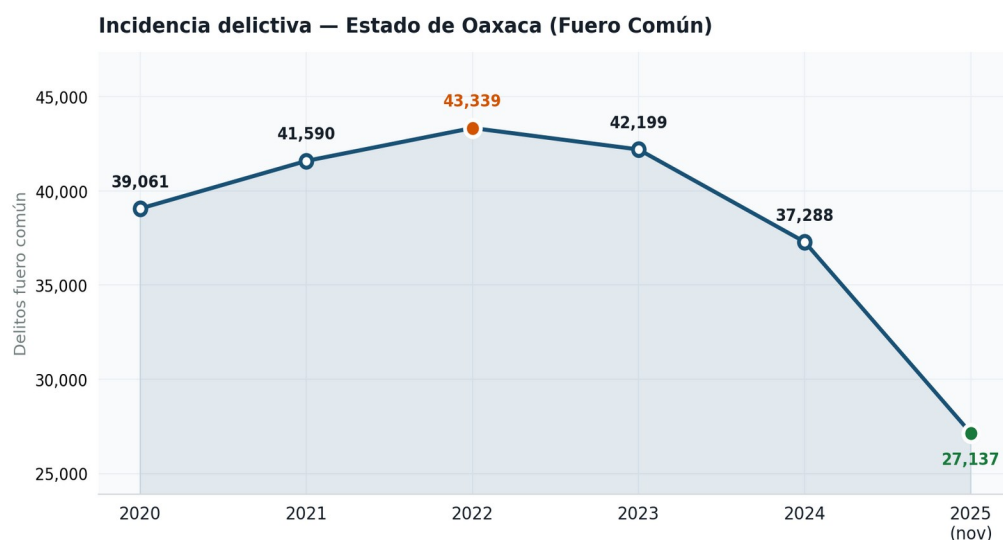


Figura 14. Tendencia de la incidencia delictiva estatal 2020–2025 (Fuero Común).

Al analizar la incidencia delictiva del Estado de Oaxaca (fuero común), los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran un crecimiento sostenido entre 2020 y 2022, con un máximo de 43,339 delitos en 2022. A partir de 2023 se observa un descenso gradual, que se acentúa en 2024 con 37,288 delitos y continúa a la baja en 2025 (27,137 delitos reportados hasta noviembre). Esta tendencia descendente reciente sugiere una mejora relativa en el comportamiento delictivo estatal, aunque todavía insuficiente para hablar de una reducción estructural consolidada.

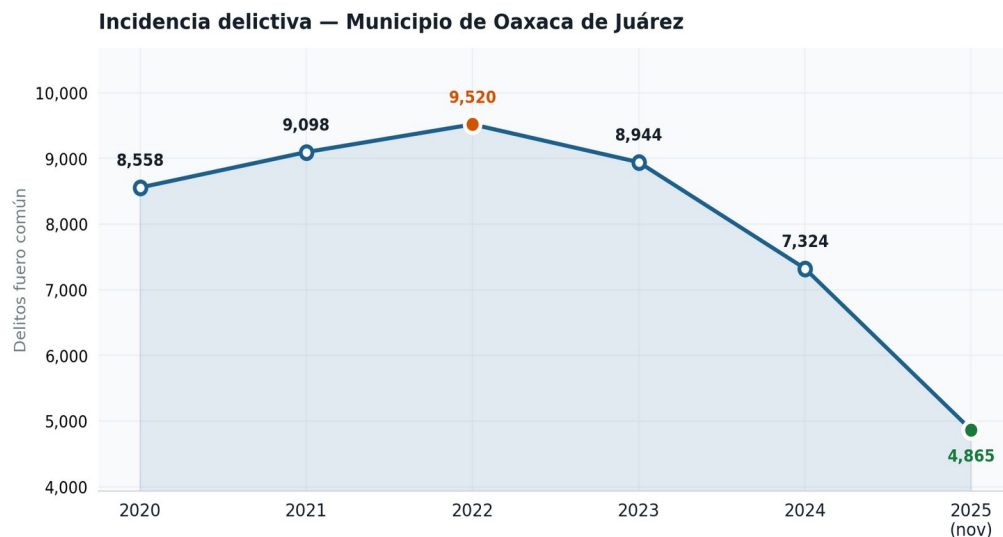


Figura 15. Tendencia de la incidencia delictiva municipal 2020–2025 (Fuero Común).

En el municipio de Oaxaca de Juárez, donde se localizan las colonias Centro, Reforma y la Central de Abastos, el comportamiento resulta particularmente relevante para esta evaluación. Entre 2020 y 2022, la incidencia delictiva municipal aumentó de 8,558 a 9,520 delitos. No obstante, a partir de

2023 se identifica una reducción progresiva: 8,944 delitos en 2023, 7,324 en 2024 y 4,865 hasta noviembre de 2025. Esta tendencia descendente coincide temporalmente con la implementación y despliegue territorial de estrategias de seguridad comunitaria, entre ellas el programa Vecinas y Vecinos por la Paz.

El análisis comparado permite sostener que el programa Vecinas y Vecinos por la Paz influyó porcentualmente en la reducción del índice delictivo en las colonias evaluadas. A nivel municipal, la reducción fue del 18.1%. Sin embargo, en las colonias intervenidas, la disminución promedio de Carpetas de Investigación fue de aproximadamente 42.3%, cifra considerablemente superior. La diferencia entre ambas variaciones (24.2 puntos porcentuales) permite estimar que el programa generó un efecto territorial adicional más allá del comportamiento general del municipio.

En términos analíticos, puede afirmarse que el programa influyó porcentualmente en aproximadamente una cuarta parte (24%) de la reducción adicional del índice delictivo. **Este efecto no implica causalidad absoluta, pero la magnitud de la reducción diferencial y su coincidencia temporal con la implementación del programa permiten sostener una influencia territorial significativa.**

EFECTO TERRITORIAL ADICIONAL DEL PROGRAMA

La diferencia entre la reducción municipal (18.1%) y la reducción promedio en las colonias intervenidas (42.3%) equivale a 24.2 puntos porcentuales adicionales, lo que sugiere que la estrategia de prevención social tuvo una influencia parcial pero significativa en la dinámica local de seguridad.

5.7 Evaluación del Impacto mediante el Análisis de Carpetas de Investigación

Nota: En el presente análisis, C.I. corresponde a Carpetas de Investigación, el registro oficial de delitos abierto por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca ante la denuncia o conocimiento de un hecho presuntamente delictivo.

La relación causal entre la implementación del programa y el comportamiento de la incidencia delictiva, medida a través del número de Carpetas de Investigación (C.I.), puede analizarse de manera consistente a partir de la comparación temporal entre el periodo previo a la intervención (2022–2023) y el periodo posterior (2024–2025). Este enfoque permite identificar si los cambios observados en la incidencia delictiva coinciden con la implementación del programa.

Durante el periodo previo a la implementación del programa no se observa una tendencia generalizada a la disminución de las Carpetas de Investigación en las tres zonas de estudio. En la

Colonia Reforma, las C.I. aumentaron de 37 a 39 (5.4%). Aunque en la Central de Abastos se registró una reducción de 10 a 8 C.I., esta disminución del 20% se produce en un contexto de valores absolutos bajos y no configura una tendencia sostenida. Estos datos indican que, antes de 2024, la incidencia delictiva se mantenía estable o incluso al alza, lo que descarta la existencia de una dinámica previa de reducción.

El año 2024 marca un punto de inflexión claro en el comportamiento de las Carpetas de Investigación, coincidiendo con la implementación del programa. **En la Colonia Centro, las C.I. disminuyeron de 416 en 2023 a 297 en 2024 (–28.6%). En la Colonia Reforma, pasaron de 39 a 25 (–35.9%). La reducción más notable se observa en la Central de Abastos, donde descendieron de 8 a 3 (–62.5%). La reducción simultánea y significativa en los tres territorios sugiere un efecto inmediato asociado a la puesta en marcha del programa. El promedio simple de reducción en 2024 es de 42.3%.**

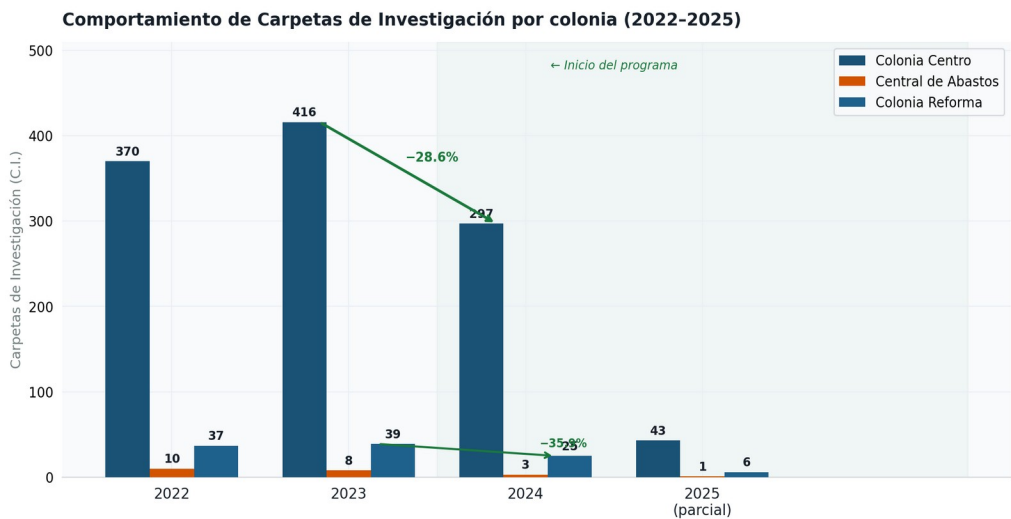


Figura 16. Evolución de Carpetas de Investigación por colonia intervenida (2022–2025).

Zona	2022	2023	2024	Var. 2023–2024	2025 (parcial)	Var. 2023–2025
Colonia Centro	370	416	297	–28.6%	43	–89.7%
Colonia Reforma	37	39	25	–35.9%	6	–84.6%
Central de Abastos	10	8	3	–62.5%	1	–87.5%
Promedio simple	—	—	–42.3%	—	–87.2%	

El análisis del año 2025, aun considerando que se trata de información parcial, refuerza el impacto sostenido del programa. Al comparar 2023 con 2025: la Colonia Centro registra una reducción del 89.7% (de 416 a 43 C.I.), la Colonia Reforma del 84.6% (de 39 a 6) y la Central de Abastos del 87.5% (de 8 a 1). **La reducción promedio con el dato parcial de 2025 asciende a 87.2%, confirmando la**

consolidación de la tendencia descendente. Aunque el dato 2025 es parcial y debe interpretarse con cautela, la reducción ya observada en 2024 permite afirmar que el programa generó, al menos en su primer año, un impacto promedio superior al 40% en la disminución de Carpetas de Investigación en las zonas evaluadas.

Esta reducción no solo confirma la permanencia del efecto observado en 2024, sino que también sugiere que el impacto del programa se intensifica con el tiempo, lo cual es consistente con la lógica de las estrategias de prevención comunitaria, cuyos resultados suelen consolidarse conforme se fortalecen la organización vecinal, la vigilancia informal y la cooperación entre ciudadanía e instituciones.

IMPACTO POSITIVO CONFIRMADO

Los datos permiten afirmar que el programa Vecinas y Vecinos por la Paz tuvo un impacto positivo en la incidencia delictiva en las colonias analizadas, reflejado en una reducción sustantiva de las Carpetas de Investigación tanto en términos absolutos como porcentuales.

6. Análisis Situado (Interpretación)

6.1 Comunalidad, Tequio y Política Pública

Un elemento central en el análisis de esta evaluación, así como en el debate más amplio sobre políticas públicas de seguridad, es que el tequio y la organización comunal como institución no desaparecen con la urbanización. Las personas que migraron de comunidades indígenas y rurales hacia las ciudades de Oaxaca, y en particular hacia las colonias que forman parte de este análisis, no abandonaron estas prácticas al mudarse a la ciudad. Las reinterpretaron, adaptaron y en muchos casos las mantuvieron como mecanismos de cohesión frente a entornos más fragmentados y con menor presencia institucional. Los comités, las redes de comunicación entre vecinos, las jornadas colectivas de mejora de espacios públicos o la disposición a organizarse frente a problemas comunes, las identificamos como expresiones contemporáneas y urbanas de esta misma lógica comunitaria.

Reconocer esta base institucional preexistente tiene implicaciones profundas para el diseño y evaluación de políticas públicas. Esto significa que en contextos como el oaxaqueño, las intervenciones gubernamentales no llegan a un vacío organizativo, sino a un tejido social con estructuras, normas y capacidades propias. Cuando una política pública ignora este entramado, se incrementa la posibilidad de generar resistencia, duplicidad o dependencia. En cambio, cuando se le

reconoce y se articula, se mejora la posibilidad de amplificar su impacto, ganar legitimidad y lograr una sostenibilidad más allá de los ciclos administrativos.

El programa Vecinas y Vecinos por la Paz, en su diseño y parte de su implementación, operó sobre esta lógica. La instalación de comités vecinales no creó organización desde cero, sino activó y formalizó redes que en distintos grados ya existían. Los tequios comunitarios para la recuperación de espacios públicos dialogaron con una práctica arraigada en la memoria colectiva de muchos participantes. Y la apuesta por la corresponsabilidad como eje central del programa coincidió con esa lógica comunal que entiende la seguridad como un asunto colectivo y no solo una responsabilidad exclusiva del Estado.

EL TEQUIO Y LA COMUNALIDAD COMO CONDICIÓN DE POSIBILIDAD

En el Sur Global y particularmente en territorios con fuerte presencia indígena y comunitaria, para incrementar la eficacia de las políticas de seguridad es necesario pasar de importar modelos externos a profundizar en el ejercicio de lectura, respeto y cohesión de formas de organización que las comunidades ya han construido. El tequio y la comunalidad no son herramientas auxiliares de la política pública, sino su condición de posibilidad.

El análisis que sigue interpreta los hallazgos obtenidos desde un enfoque de seguridad comunitaria, colocando al territorio, a las dinámicas colectivas y a la agencia vecinal en el centro. No se trata de determinar un éxito o un fracaso absoluto del programa, sino de comprender cómo se vivió y cómo funcionó en los tres contextos evaluados, qué elementos mostraron potencial y cuáles demandan ajustes. La evaluación parte de una premisa fundamental: no busca señalar culpables, sino identificar caminos para fortalecer una intervención que, en esencia, tiene un diseño adecuado y un enfoque correcto. La pregunta que guía este análisis es qué sirve, qué no y qué debe cambiar para que la política de seguridad comunitaria genere más arraigo y sostenibilidad territorial.

El análisis integral de los resultados evidencia que el programa ha logrado abrir un espacio significativo para la participación comunitaria, pero aún enfrenta limitaciones que deben atenderse. El despliegue territorial de autoridades representa uno de los avances más valorados. Esta presencia no solo reduce la distancia entre instituciones y ciudadanía, sino que activa procesos de comunicación directa, diálogo cotidiano y corresponsabilidad. A partir de este contacto, la seguridad deja de entenderse como un asunto exclusivamente policial y comienza a configurarse como una práctica comunitaria.

La rehabilitación de espacios comunitarios, junto con actividades deportivas, artísticas o de esparcimiento, han funcionado como detonadores para reactivar dinámicas de convivencia que fortalecen la cohesión social. La articulación de estas acciones con la comunalidad es especialmente relevante. La agencia vecinal, lejos de ser un componente complementario, emerge como uno de los motores más relevantes: los habitantes no solo participan en actividades, sino que deciden sobre sus

prioridades, organizan acciones de mejora y plantean problemáticas desde su propio enfoque territorial.

Los resultados también muestran que el programa opera dentro de un entramado de gobernanza local donde intervienen múltiples actores: vecinas y vecinos, autoridades municipales, instituciones estatales y, en algunos casos, organizaciones comunitarias. Este ecosistema permite que la seguridad se construya desde abajo, con acuerdos y prácticas colectivas, pero también revela obstáculos estructurales que dificultan su consolidación. La alta movilidad residencial, la falta de equipamiento urbano, la limitada inclusión de grupos específicos o las tensiones internas en algunas colonias representan desafíos que requieren intervenciones más profundas, sostenidas y adaptadas a las realidades locales. A pesar de estos desafíos, el trabajo realizado evidencia que, cuando las acciones institucionales se enlazan con las lógicas comunitarias existentes, el potencial transformador crece de manera significativa. La presencia institucional en territorio, la recuperación de espacios, la activación cultural y deportiva, y la construcción de vínculos entre vecinos refuerzan las capacidades locales para gestionar su propia seguridad. Esto permite avanzar hacia un modelo de seguridad comunitaria no punitiva, basado en la confianza, la cooperación y la gobernanza cercana a la gente.

Los hallazgos permiten afirmar que el programa tiene los elementos fundamentales para evolucionar hacia una estrategia integral de prevención social de la violencia, siempre que se atiendan los puntos débiles identificados, se diversifique la participación y se consoliden mecanismos de acompañamiento institucional que reconozcan y potencien la agencia vecinal.

6.2 Análisis por Colonia

El análisis integral de los resultados evidencia que el programa ha logrado abrir un espacio significativo para la participación comunitaria, pero aún enfrenta limitaciones que deben atenderse para consolidar una estrategia de seguridad verdaderamente preventiva, no punitiva y orientada al fortalecimiento del tejido social. Como expresaron los propios participantes: 'Si la gente no se involucra, pues nada cambia' (Entrevista).

Colonia Centro

En la Colonia Centro, donde existe mayor diversidad etaria y una presencia significativa de mujeres y adultos mayores, las acciones institucionales encontraron mejores condiciones para arraigarse. **El 82.6% de las personas encuestadas percibió una mejora en la seguridad posterior al programa**, lo que sugiere que la combinación entre presencia institucional, rehabilitación de espacios, actividades comunitarias y vínculos vecinales funcionó como un engranaje coherente. Esta

colonia ya contaba con redes de apoyo vecinal que facilitaron la apropiación de las acciones y un entendimiento más claro del enfoque comunitario. Lo que se observó en el Centro no implica que 'todo haya funcionado', sino que había condiciones previas que potenciaron los efectos del programa.

Colonia Reforma

En la Colonia Reforma, el impacto fue mixto: un tercio de los vecinos percibió mejoras, otro tercio no observó cambios y un tercio identificó avances parciales. Este comportamiento refleja una comunidad joven, dinámica y con disposición al cambio, pero que requiere continuidad y articulación de acciones para consolidar procesos preventivos. Las actividades para jóvenes y la convivencia comunitaria fueron valoradas, pero la falta de seguimiento redujo la percepción de impacto. La Reforma mostró voluntad organizativa, pero también evidencia que la gobernanza local necesita ser reforzada mediante mecanismos más estables de corresponsabilidad y continuidad.

Central de Abastos

La Central de Abastos representa el contraste más claro. A pesar de contar con población adulta económicamente activa, **el 81% consideró que el programa no mejoró su entorno**. Este resultado no puede interpretarse como un fracaso aislado, sino como un síntoma de las condiciones estructurales del territorio. La Central de Abastos es un espacio comercial complejo, con alta rotación, dinámicas propias y una necesidad muy marcada de seguridad funcional y operativa. La desconfianza institucional, expresada en frases como 'El programa solo sirve para la foto', muestra un tejido social más frágil. El diseño del programa no falla aquí por su enfoque, sino por una insuficiente adecuación a un territorio que demanda intervenciones diferenciadas y sostenidas.

Un hallazgo transversal en las tres colonias es que la percepción negativa o la falta de cambio se relaciona, sobre todo, con la ausencia de seguimiento. Las vecinas y vecinos valoran que las autoridades escuchen, pero insisten en que los compromisos deben tener continuidad. La mayoría de las críticas no se centra en la naturaleza del programa, sino en la discontinuidad entre las fases iniciales (comités, capacitación, recuperación de espacios) y lo que sucede después. La desarticulación entre actividades culturales, deportivas, artísticas o de formación y la etapa posterior a la intervención genera una sensación de temporalidad que limita la percepción de efectividad.

Otro elemento relevante es la manera en que las y los vecinos ven su entorno tras el programa. En el Centro y en la Colonia Reforma se reportan mejoras visibles en el alumbrado público, recorridos y convivencia. En la Central de Abastos, en cambio, persisten puntos inseguros y la percepción se concentra en riesgos operativos. Esta diferencia muestra que la seguridad comunitaria requiere diagnósticos situados: la recuperación de espacios funciona en entornos residenciales, pero debe

adaptarse a lógicas comerciales en zonas como la Central. No es que la estrategia sea incorrecta, sino que su implementación debe ser más contextualizada.

Los sentimientos expresados por las y los vecinos permiten entender con más matices la efectividad del programa. El cansancio por los procesos institucionales, especialmente presente en adultos mayores del Centro, se relaciona con procesos largos y trámites repetitivos. La preocupación por la inseguridad es común en las tres colonias, aunque con intensidades distintas. Y la esperanza emerge principalmente cuando hay presencia visible de autoridades o actividades comunitarias significativas. 'Sí da un mensaje fuerte que el Fiscal venga', dijo una persona en la Colonia Reforma.

Desde la perspectiva de la seguridad comunitaria, los datos cuantitativos permiten observar tendencias generales, mientras que la información cualitativa muestra los matices de la vida cotidiana. La evaluación evidencia que el programa tiene un enfoque adecuado: apuesta por la convivencia, la corresponsabilidad y la recuperación de espacios, en lugar de estrategias punitivas que suelen profundizar el distanciamiento social. Sin embargo, sus resultados muestran que el enfoque debe fortalecerse con una gobernanza más estable, una relación institucional más cercana y acciones más sostenidas en el tiempo. El desafío no es modificar la esencia del programa, sino fortalecer y luego consolidar las condiciones que lo hacen posible.

Finalmente, este análisis sugiere que las recomendaciones deben retomar los hallazgos principales: la importancia de la presencia institucional constante, la necesidad de seguimiento, la articulación efectiva entre actividades culturales, deportivas y formativas, y el reconocimiento de las particularidades territoriales. Allí donde el programa fortaleció la cohesión comunitaria, deben consolidarse las prácticas exitosas; donde surgieron obstáculos estructurales o percepciones negativas, deben construirse ajustes que permitan que la seguridad comunitaria se convierta en un proceso sostenido y no en una intervención temporal. El objetivo general no es reemplazar el programa, sino comprender qué elementos deben continuar y cuáles requieren transformarse para que las comunidades puedan ejercer plenamente su agencia vecinal, fortalecer sus vínculos y consolidar entornos más seguros desde la colectividad.

El comportamiento diferenciado del programa en cada colonia permite observar tendencias claras. En la Colonia Centro, donde existe mayor diversidad etaria y una presencia significativa de mujeres y adultos mayores, las acciones institucionales encontraron mejores condiciones para arraigarse. En la Colonia Reforma, el impacto fue mixto pero la juventud de la comunidad y su disposición al cambio representan un potencial que debe ser aprovechado con mayor continuidad. La Central de Abastos requiere intervenciones diferenciadas y sostenidas, adaptadas a las lógicas específicas del territorio.

Asimismo, los resultados muestran la importancia de entender los obstáculos estructurales que enfrentan las colonias: limitaciones de infraestructura, alta movilidad poblacional, conflictos internos



Asamblea vecinal durante fase de organización comunitaria e instalación de comités

entre grupos vecinales, desgaste por experiencias previas fallidas y la ausencia de servicios públicos consistentes. Estos factores condicionan la percepción y los alcances del programa, por eso hay que reconocerlos para entender por qué algunos resultados no lograron consolidarse. Identificar estos límites permite diseñar mecanismos más realistas, sostenibles y adaptados a las dinámicas comunitarias.

Algo que es necesario puntualizar es que esta convergencia entre política pública e institución comunitaria, por un lado explica parte de los resultados favorables observados en la evaluación, especialmente en colonias con mayor cohesión social previa, y a su vez, nos permite rescatar un aprendizaje de alcance más amplio: en el Sur Global y particularmente en territorios con fuerte presencia indígena y comunitaria, para incrementar la eficacia de las políticas de seguridad es necesario pasar de importar modelos externos a profundizar en el ejercicio de lectura, respeto y cohesión de formas de organización que las comunidades ya han construido.

Estas lecciones son fundamentales para las políticas de seguridad comunitaria porque refuerzan la idea de que la prevención eficaz no se logra mediante esquemas punitivos o presenciales de corto plazo, sino mediante procesos sociales que fortalezcan la capacidad de las comunidades para actuar colectivamente. El valor del programa radica justamente en que coloca a la ciudadanía como protagonista, en lugar de asumirla como receptora pasiva, generando condiciones para la corresponsabilidad y la gobernanza local. Esto lo convierte en un instrumento con alto potencial de escalamiento, siempre que se acompañe de seguimiento sistemático, claridad en la coordinación interinstitucional y una estrategia de comunicación cercana con las y los vecinos.

6.3 Iniciativas Comunitarias y Organizaciones Civiles como Mecanismos de Prevención no Punitiva

Un elemento relevante que complementa y enriquece el análisis del Programa es la identificación de iniciativas impulsadas desde la propia comunidad y por organizaciones civiles que, desde hace varios años, han trabajado en la prevención de las violencias mediante estrategias culturales, artísticas y educativas. Estas experiencias muestran que la seguridad comunitaria no se construye únicamente desde la acción gubernamental, sino también desde procesos sociales autogestivos que fortalecen el tejido comunitario, promueven la convivencia pacífica y generan alternativas reales frente a contextos de riesgo.

En Oaxaca, diversas organizaciones han desarrollado prácticas que colocan al arte y la cultura como herramientas de transformación social, especialmente dirigidas a niñas, niños y adolescentes que viven en entornos marcados por la inseguridad, el pandillerismo, el consumo de drogas y la estigmatización territorial. Entre estas iniciativas destacan el Centro de Apoyo al Niño de la Calle,



Activación física y bienestar para mujeres — Colmena en espacio comunitario recuperado

A.C. (CANICA), la Escuela de Iniciación Musical Santa Cecilia, el Club de Lectura Móvil "El Balero" y el programa "Somos Comunidad, Arte y Cultura por la Paz".

Estas experiencias parten de una lógica preventiva y no punitiva: en lugar de criminalizar a las juventudes o responder exclusivamente con acciones de control, generan espacios seguros de expresión, aprendizaje y convivencia. A través de la música, la lectura, el arte comunitario y la cultura, se fomenta la disciplina, el sentido de pertenencia, la identidad colectiva y la construcción de proyectos de vida alternativos a la violencia.

Un caso particularmente ilustrativo es el de la Escuela de Iniciación Musical Santa Cecilia y el Club de Lectura Móvil "El Balero", ambos ubicados en una zona colindante con un basurero y caracterizada históricamente por altos niveles de pandillerismo, consumo de drogas y robos. En este contexto adverso, estas iniciativas han logrado resignificar el espacio y la vida cotidiana de la colonia. Las y los vecinos identifican que, a partir de la presencia constante de actividades culturales y educativas, las niñas y los niños comenzaron a ocupar su tiempo en ensayos musicales, lecturas colectivas y actividades artísticas, reduciendo su exposición a dinámicas de riesgo.

El impacto no se limita a la niñez y adolescencia. Las familias y vecinos han encontrado en estas iniciativas un punto de encuentro que fortalece la convivencia comunitaria, mejora la percepción del entorno y genera redes de apoyo. De manera progresiva, el arte se convierte en un lenguaje común que une a personas de distintas edades y trayectorias, contribuyendo a reconstruir la confianza y a recuperar espacios que antes eran evitados.

El programa "Somos Comunidad, Arte y Cultura por la Paz" sintetiza esta lógica de intervención comunitaria. Al generar espacios para la expresión cultural y artística, se posiciona como un puente entre la comunidad y un horizonte de paz cotidiana, donde la prevención se construye desde la participación activa, la corresponsabilidad y la apropiación del territorio.

Desde la perspectiva de la evaluación, estas experiencias representan una buena práctica que dialoga directamente con los principios del Programa. Ambas apuestan por la prevención social, la participación comunitaria y la generación de entornos protectores. La diferencia radica en que las iniciativas comunitarias suelen sostenerse en el tiempo gracias al compromiso local, mientras que los programas gubernamentales enfrentan mayores retos de continuidad institucional.

Incorporar, articular o aprender de estas experiencias comunitarias no implica sustituir la acción del Estado, sino fortalecerla. Reconocer el valor del arte, la cultura y la organización comunitaria como mecanismos de prevención permite ampliar el enfoque de seguridad comunitaria y avanzar hacia modelos más integrales, sensibles al territorio y alineados con las dinámicas colectivas

que ya existen en las colonias. Estas iniciativas muestran que la paz no solo se gestiona: también se construye cotidianamente desde la comunidad.

7. Recomendaciones

Las recomendaciones se organizan en tres categorías que responden directamente a la evidencia generada: lo que debe eliminarse, lo que requiere fortalecerse y lo que conviene mantener y escalar. Estas recomendaciones buscan consolidar un modelo de seguridad comunitaria más integral, coherente y sostenible. El objetivo no es sustituir el programa, sino afinarlo para que sus fortalezas se traduzcan en resultados sostenidos y sus debilidades se transformen en aprendizajes útiles para toda la política de prevención en territorio.

A. Qué Eliminar — Evitar Prácticas que Dañan la Confianza o no Aportan Valor

1. Acciones sin seguimiento real

Las reuniones, recorridos o compromisos que no derivan en respuestas concretas deben dejar de hacerse. La ciudadanía asocia la falta de continuidad con prácticas simbólicas que desgastan la confianza institucional. La evaluación muestra que la percepción negativa se vincula más al incumplimiento posterior que a la calidad de las actividades iniciales.

2. Intervenciones desarticuladas entre dependencias

La duplicidad de esfuerzos, la falta de claridad sobre responsables y la desconexión entre acciones de prevención, policía y vinculación comunitaria generan confusión y reducen impacto. Debe eliminarse la práctica de acciones aisladas sin una coordinación mínima.

3. Ubicaciones improvisadas de módulos móviles y rondines

El despliegue sin criterios técnicos ni participación vecinal provoca ineficiencia y malestar. Debe eliminarse la práctica de instalar dispositivos de seguridad sin diagnóstico territorial y sin consulta verificada con los comités vecinales.



Taller participativo con vecinas en patio comunitario — Colmena del programa

4. Actividades comunitarias desconectadas del proceso general

Eventos, talleres o actividades culturales aisladas, sin continuidad ni articulación con las gestiones realizadas por los comités vecinales, pierden valor estratégico. Debe evitarse la programación fragmentada que no contribuye a la cohesión comunitaria ni a los objetivos preventivos.

B. Qué Mejorar — Procesos con Potencial que Requieren Ajuste y Fortalecimiento

1. Seguimiento sistemático y transparente a solicitudes vecinales

La ciudadanía reconoce que las autoridades escuchan, pero no siempre dan continuidad. Se requiere establecer un mecanismo claro de trazabilidad: quién recibe una solicitud, quién responde, en qué plazo y cómo se retroalimenta a la comunidad. Esto debe comunicarse y revisarse en reuniones periódicas con los comités vecinales.

2. Coordinación interinstitucional real y visible

El programa tiene un diseño adecuado, pero su implementación se fragmenta. Es necesario un protocolo operativo que delimite roles, articule planes de trabajo y evite que las colonias tengan que gestionar por separado con cada dependencia. Una solución podría ser fortalecer e institucionalizar los grupos de WhatsApp en el que se encuentran representantes de cada institución y las y los presidentes de cada comité vecinal.

3. Planificación territorial de rondines, módulos y apoyos

Mejorar la racionalidad del despliegue requiere tres elementos: datos (puntos críticos, horarios, patrones delictivos), conocimiento de las y los vecinos y revisión periódica de la estrategia. La reubicación de dispositivos debe ser un proceso colaborativo entre autoridades y comités.

4. Articulación entre actividades culturales, deportivas y de formación

La evaluación muestra que estas actividades generan cohesión, pero pierden impacto cuando se implementan sin continuidad ni vinculación con los comités. Deben integrarse en un plan comunitario por colonia: con responsables, calendarios, metas y seguimiento.



Vecino dirigiéndose a autoridades y comunidad durante reunión de seguimiento del programa

5. Comunicación bidireccional y accesible

Mejorar la comunicación implica actualizar información de manera regular, reforzar canales digitales y presenciales y asegurar que las decisiones se expliquen, se comuniquen y se difundan con claridad. La confianza aumenta cuando la ciudadanía comprende por qué se hace algo, cómo y con qué resultados esperados.

6. Gestión comunitaria de los espacios rehabilitados

Los tequios y la recuperación de espacios mostraron alto potencial, pero requieren acompañamiento sostenido. Se recomienda formalizar microacuerdos de mantenimiento entre autoridades y vecinos, con recursos, seguimiento y corresponsabilidad clara.

C. Qué Mantener y Escalar — Prácticas Útiles, Valoradas y Replicables

1. Presencia institucional continua en territorio

La participación del Fiscal General, titulares de dependencias y equipos operativos generó confianza, legitimidad y mayor disposición a denunciar. Esta presencia debe mantenerse y expandirse a más colonias, con un enfoque preventivo y comunitario, no punitivo.

2. Recuperación y activación de espacios públicos

Los tequios, la rehabilitación de áreas comunes y su uso activo mediante jornadas del programa Colmenas son prácticas exitosas que fortalecen la cohesión social y previenen violencias. Escalar este modelo requiere garantizar seguimiento, asignar recursos, una programación regular y apropiación comunitaria.

3. Actividades deportivas, artísticas y formativas con enfoque generacional

Las colonias destacan el valor de estas actividades para niñas, niños y jóvenes como un mecanismo de prevención primaria. Se recomienda mantenerlas y ampliarlas, fortaleciendo su vínculo con los comités vecinales y asegurando continuidad mensual. Su impacto preventivo es claro: ofrecen



Actividad deportiva al aire libre en espacio recuperado — Colmenas por la Paz

alternativas, generan pertenencia y contrarrestan riesgos como pandillas, consumo de sustancias nocivas o incursión al vandalismo.

4. Fortalecimiento de la agencia vecinal y de la organización comunitaria

La integración de comités vecinales es una buena práctica que debe continuar, pero con formación constante, apoyo técnico y participación efectiva en decisiones del programa. La gobernanza local mejora cuando las colonias tienen voz activa y estructurada.

5. Enfoque de seguridad comunitaria como eje rector

El programa debe mantener su orientación hacia la prevención, la convivencia y la colaboración. Esto implica privilegiar el diálogo, la corresponsabilidad y la cohesión antes que el control o la vigilancia reactiva. Los mejores resultados observados están asociados a este enfoque.

6. Procesos participativos de diagnóstico territorial

Los recorridos, observaciones y evaluaciones vecinales permiten comprender necesidades reales y tomar decisiones informadas. Mantener esta práctica como punto de partida en cada intervención asegura pertinencia y refuerza la legitimidad del programa.

8. Conclusiones

La evaluación del programa de Vecinas y Vecinos por la Paz permite conocer no solo el desempeño operativo del programa, sino también la forma en que las comunidades interpretan, adaptan y resignifican las intervenciones institucionales cuando estas se desarrollan directamente en su territorio. El análisis muestra que la presencia constante del Estado, el diálogo cercano y el impulso a la organización de vecinas y vecinos generan efectos positivos cuando se integran a las dinámicas comunitarias, pero pierden fuerza cuando no existe continuidad o cuando la coordinación entre instituciones y ciudadanía se fragmenta. Esta tensión entre avance y limitación constituye uno de los aprendizajes centrales.

Primer aprendizaje: La presencia institucional como corresponsabilidad

La seguridad comunitaria requiere una presencia institucional que acompañe, no que sustituya a la comunidad. En las tres colonias se confirmó que la llegada del Fiscal General del Estado, de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social y de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial tuvo un efecto inmediato de legitimidad, seguridad, confianza y percepción de mejora. Sin embargo, también se evidenció que **esta presencia genera un impacto sostenido solo cuando se articula con procesos locales de organización, vigilancia vecinal y recuperación e intervención del espacio público**. De lo contrario, la confianza inicial se diluye. Esta lección es clave: la presencia importa cuando se expresa como corresponsabilidad, no como control.

Segundo aprendizaje: Mujeres, niñas, niños, jóvenes y comités como actores

La evaluación confirma que la seguridad se fortalece cuando estos grupos son reconocidos como actores y no como sectores pasivos a los que solo se 'atiende'. Las actividades formativas, culturales y recreativas, especialmente en espacios recuperados e intervenidos mediante tequios, funcionan como plataformas para que niñas, niños y jóvenes desarrollen nuevas formas de convivencia, alejadas de dinámicas delictivas o de riesgo. Este enfoque intergeneracional constituye una aportación estratégica del programa, al conectar prevención, cohesión social y visión de futuro. También se pudo observar que la presencia de figuras institucionales abrió espacios para que mujeres y jóvenes expresaran preocupaciones que antes no tenían canales formales. Esta apertura debe ser protegida y fortalecida.

Tercer aprendizaje: Comunalidad, agencia vecinal y articulación

La evaluación evidencia que las colonias funcionan mediante lógicas colectivas: acuerdos, asambleas, comités, estructuras orgánicas y redes de apoyo que permiten coordinar acciones y sostener intervenciones. El programa logró activar parte de estas dinámicas, pero también mostró que cuando no existe continuidad institucional o cuando las actividades no están vinculadas entre sí, la participación se debilita. Esto explica por qué algunas percepciones negativas están asociadas no a la ausencia de acciones, sino a la falta de seguimiento y vinculación, a la dispersión de esfuerzos o a la instalación de apoyos sin análisis territorial suficiente.

La evaluación también enseña que las comunidades funcionan con lógicas propias de agencia colectiva. La capacidad de los vecinos para organizar recorridos nocturnos, administrar grupos de comunicación, coordinar tareas de vigilancia o planear actividades culturales demuestra que existe una base social activa que puede sostener el programa. Cuando esta agencia es reconocida y estimulada por las instituciones, la cohesión aumenta. Cuando se ignora, se generan tensiones o expectativas incumplidas. El programa no debe entenderse como una intervención de arriba hacia abajo, sino como un proceso de co-producción de seguridad entre Estado y comunidad.



Niñas y niños presentan sus obras de arte — taller artístico Colmena (07/07/2025)

Si bien estos cambios no pueden atribuirse de manera directa ni exclusiva al programa, sí permiten afirmar que las percepciones de mejora en seguridad reportadas por una parte significativa de las y los vecinos, especialmente en las colonias Centro y Reforma, no ocurren en un vacío estadístico, sino que se inscriben en un entorno municipal donde los registros oficiales muestran una disminución delictiva. Esta convergencia entre percepción ciudadana y datos administrativos refuerza la idea de que las intervenciones comunitarias, cuando se articulan con otras estrategias institucionales, contribuyen a generar condiciones más favorables para la prevención social de la violencia.

El comportamiento del índice delictivo y de las Carpetas de Investigación evidencia que la tendencia descendente municipal fue profundizada en los territorios donde se implementó el programa. El diferencial del 24.2% adicional sugiere que la estrategia de prevención social tuvo una influencia parcial pero significativa en la dinámica local de seguridad, particularmente en aquellas colonias con mayor capacidad organizativa y mejor articulación institucional. Desde esta perspectiva, el impacto del programa debe leerse en términos de procesos: mayor confianza para denunciar, recuperación simbólica y material de espacios públicos, incremento de la participación vecinal y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

DIFERENCIAL DE IMPACTO TERRITORIAL

El diferencial del 24.2% adicional en la reducción de delitos en las colonias intervenidas respecto a la tendencia municipal sugiere que la estrategia de prevención social tuvo una influencia parcial pero significativa en la dinámica local de seguridad, particularmente en aquellas colonias con mayor capacidad organizativa y mejor articulación institucional.

Históricamente, Oaxaca no ha definido con claridad qué tipo de paradigma orientará su política pública de seguridad. Modelos como el de Vecinas y Vecinos por la Paz demuestran ser eficaces para mejorar tanto la seguridad ciudadana como la percepción que la población tiene de ella. Sin embargo, a nivel municipal no siempre se prioriza un enfoque no punitivo ni una política pública estructurada.

A lo largo de esta evaluación también conocimos que la respuesta institucional a la inseguridad se materializó en propuestas punitivas como el Operativo Pescador implementado en el segundo semestre del año 2025. Este operativo no representa una falla operativa, sino es su diseño el que viola derechos: detenciones sin orden judicial, perfilamiento racial y socioeconómico, así como el uso desproporcionado de la fuerza, las identificamos no como irregularidades, sino características.

A partir de los hallazgos de esta evaluación, cinco prioridades resultan ineludibles:

1. Revisar de forma independiente los operativos que carezcan de protocolos verificables de derechos humanos.
2. Fortalecer las políticas de prevención social con arraigo territorial, reconociendo los sistemas normativos indígenas como activo y no como obstáculo.
3. Transformar la cultura organizacional policial con una reforma real orientada a la proximidad y la rendición de cuentas.
4. Fortalecer el sistema de justicia desde sus cimientos, porque sin esclarecimiento y sin sanción la violencia no tiene costo.
5. Combatir la corrupción de manera sistemática, no selectiva, pues no es un problema paralelo a la inseguridad sino uno de sus motores principales.

LECCIÓN FINAL

La evidencia comparada es consistente: lo que reduce la violencia de forma sostenida no es más fuerza, es más Estado de derecho. La mano dura fracasa. Lo hace de manera predecible, documentada y costosa en vidas, legitimidad y recursos; tanto en Oaxaca como en otros espacios, consideramos que un enfoque de seguridad comunitaria puede construir un camino distinto.

Es importante señalar también que estas iniciativas no son opcionales. Al igual que otros estados, varios municipios de Oaxaca superan el umbral epidémico de violencia letal establecido por la OMS, y ante esa realidad, políticas como Oaxaca Segura tienen la oportunidad de ofrecer una respuesta proporcional.

Finalmente, estos aprendizajes ofrecen elementos valiosos para ser considerados en una siguiente fase del programa: la propuesta de implementación en comunidades indígenas regidas por Sistemas Normativos Internos. En estos contextos, la comunidad, la toma de decisiones colectivas y el tequio ya son prácticas sólidas que estructuran la vida comunitaria. Las lecciones aprendidas en las colonias urbanas pueden dialogar con estos sistemas, siempre desde el respeto a su autonomía. El programa deberá reconocer que en estas comunidades las formas de control territorial, resolución de conflictos y organización comunitaria funcionan bajo dinámicas propias. Más que introducir nuevos mecanismos, el reto será fortalecer lo que ya existe, integrando la presencia institucional como aliada y no como una figura dominante.

La evaluación del programa de Vecinas y Vecinos por la Paz mostró que **la seguridad comunitaria se construye desde la confianza, el acompañamiento continuo, la coordinación y la participación activa de todos los actores involucrados**. Estas lecciones orientan la mejora del programa y abren la puerta para una implementación más coherente, respetuosa y efectiva en comunidades indígenas, donde la organización colectiva no solo es una estrategia, sino una forma de vida.

XQUENDA

Artes e Investigación para la Transformación Social

Esta evaluación fue elaborada con un enfoque formativo, orientado al fortalecimiento del programa Vecinas y Vecinos por la Paz como instrumento de política pública de seguridad comunitaria.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca · 2025

AGRADECIMIENTOS

Esta evaluación no hubiera sido posible sin la participación, apertura y confianza de quienes habitan las colonias intervenidas. Xquenda agradece profundamente a las vecinas y vecinos de la Colonia Centro, Colonia Reforma y Central de Abastos, cuyas voces, experiencias y perspectivas constituyen el corazón de este trabajo. Su disposición a ser entrevistados, encuestados y observados en su vida cotidiana es el fundamento de todo lo que aquí se documenta.

VECINAS Y VECINOS DE LAS TRES COLONIAS

Colonia Centro · Colonia Reforma · Central de Abastos. Por su tiempo, confianza y apertura para compartir sus experiencias de vida, sus percepciones sobre la seguridad y sus visiones sobre el programa. Esta evaluación les pertenece.

Xquenda también agradece el apoyo institucional de las autoridades y colaboradores que hicieron posible el desarrollo de esta evaluación:

FISCAL JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Por su respaldo institucional, apertura al escrutinio evaluativo y liderazgo en el impulso de estrategias de seguridad comunitaria con enfoque no punitivo en el Estado de Oaxaca.

JUAN PABLO MORALES

Maestro y Director del Instituto de Capacitación y Formación Profesional de la Fiscalía del Estado de Oaxaca. Por su acompañamiento, orientación académica y contribuciones clave al proceso de evaluación.

JOSÉ AARÓN HERNANZ

Secretario Académico del Instituto de Capacitación y Formación Profesional de la Fiscalía del Estado de Oaxaca. Por su colaboración en el análisis del programa y su apoyo en las fases de campo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA (FGEO)

Por el acceso a datos oficiales de Carpetas de Investigación, por el acompañamiento institucional durante las fases de campo y por la apertura al escrutinio evaluativo como herramienta de mejora continua del programa.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE OAXACA (SSPCO)

Por la coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social, el acceso a los territorios intervenidos y la facilitación de información operativa para el análisis territorial.

